

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

D E A C T U A L I D A D

LAS ESCUELAS NUEVAS.—Nos referimos a las Escuelas de nueva creación, y lo advertimos para que no se dé al epígrafe una interpretación distinta. Hacen falta muchas Escuelas, y entre los actos ejecutados por la República será uno de los más aplaudidos y de los más gloriosos el de 23 de junio de 1931, disponiendo la creación de siete mil plazas. Conste así en aplauso del primer ministro de Instrucción pública del nuevo régimen, don Marcelino Domingo. Se procedió con rapidez plausible, que luego no ha sido imitada, y ello produjo, como era natural, deficiencias que han debido corregirse y que no se han corregido. De esa fiebre creadora dan idea algunos párrafos del decreto citado, en el cual se decía: "El advenimiento de la República ha tenido la virtud de despertar la conciencia de los pueblos. Sus Ayuntamientos se reúnen en sesión extraordinaria para tratar de las cuestiones de enseñanza. Todos desean acabar con el analfabetismo. Todos aspiran a crear las Escuelas necesarias. Todos se dirigen al Gobierno provisional de la República en demanda de Escuelas, convencidos, no sin fundamento, de que ha llegado el momento de redimir a España por la Escuela". Correspondiendo a ese afán, un poco febril, el Gobierno creaba en 1.º de julio del mismo año 1.207 Escuelas, y en una circular de la Dirección de Primera Enseñanza se decía: "La importancia y urgencia del servicio requieren que por esa Inspección se le dé, desde luego, carácter extraordinario, al objeto de que, en el plazo más breve posible y siempre antes de 15 de agosto próximo, se hallen en esta Dirección general las actas para elevación a definitivas de las referidas creaciones, y respecto a las que en lo sucesivo se acuerden deberán remitirse, con toda urgencia, para que en 1.º de septiembre comience su funcionamiento". ¿Cómo girar en el plazo señalado mil y pico de visitas necesarias? Comprendiendo que no era posible, se autorizó a los Inspectores para que delegaran en los alcaldes y éstos enviaran las certificaciones de tener local, material y casa-habitación para los Maestros. Sucedió lo que tenía que suceder. Con las prisas y con esa autorización se dieron por buenos locales que a veces ni existieron, se dió por adquirido el material y por designada la casa del Maestro. Por esta Redacción han pasado compañeros interinos que fueron a sus Escuelas, nuevas y al parecer flamantes, y se volvieron en cuanto les dieron posesión, porque tenían la plaza y la posesión y el sueldo, pero no podían dar clase porque no existía local. Se ha dado el caso de mandar material a una de esas Escuelas y no tener donde meterlo, porque tampoco había local. Por estas y otras cosas, nosotros, en este mismo lugar del periódico, por dos o tres veces, hemos pedido que se girase visita a muchas de esas Escuelas para comprobar sus condiciones de instalación, para ver si había material y si se disponía de casas, y procurar que se corrigiesen las deficiencias en plazo perentorio y, de no ser corregidas, que se clausurasen. Nada se ha hecho. Se ha dado todo por bien creado, y hemos seguido adelante. Ahora llegan a nosotros nuevas quejas de Maestros trasladados que se hallan sin casa donde meterse, sin local donde trabajar medianamente, y volvemos a insistir en que se hagan esas visitas y esa corrección. Lo exigen el bien de la enseñanza, la salud de los niños y de los Maestros y el prestigio de la República. No debe haber el menor reparo en reconocer lo que se hizo mal, si a la vez se pone la necesaria corrección.

¡Cómo se han creado Escuelas!— Nos refiere un compañero que, necesitando por razones de salud trasladarse a un clima cálido, solicitó un buen número de Escuelas en Andalucía, prefiriendo las de nueva creación por creer que se habrían exigido un mínimo de condiciones aceptables. Ha sido propuesto para una de ellas; ha pedido informes detallados para preparar el traslado, y he aquí lo que nos dice:

"Resulta que, después de dos años que se creó la Escuela, no existe casa para el Maestro y, lo que es más sensible, no hay vacante alguna en el pueblo donde poder albergarse, dándose el caso de tener que habitar el interino que la regenta en un barrio que dista dos kilómetros.

La Escuela es pésima, instalada en el piso bajo de una casa de vecindad, con dos puertas (una frente a otra), y dos ventanas sin cristales, que permiten una ventilación constante. Por si fuera poco, la Escuela ha de estar continuamente abierta, por habitar la dueña del inmueble y su familia en el piso encimero. Por allí entran y salen, quedando abierta a los extraños.

¿No es triste y vergonzoso que el Gobierno haya concedido Escuelas a Municipios tan apáticos y abandonados, que a la hora presente no han encontrado medio de orillar este inconveniente?

De no haber tomado informes a tiempo, llego allá y me veo con los muebles y familia en la calle.

Es deplorable que el hombre que se consagra a la difícil tarea educativa sea todavía tan menospreciado. Se da el caso de que ni el Consejo provincial ni el local pueden hacer nada en el asunto, por tratarse de un Municipio que no tiene un cuarto. Presupuestaron 7.500 pesetas para una nueva, las mismas que volaron. Son diez Maestros en el Ayuntamiento; de ellos, tres carecen de casa y no pue-

den cobrar la indemnización. Figúrese cómo andará aquello."

Esta es la situación real y efectiva. Así se han creado Escuelas, sin el mínimo de condiciones para el desenvolvimiento de la labor educativa. ¿Qué hará ese Maestro y otros muchos que están en su caso? Se dirá que debió enterarse antes de solicitar, pero a ello podrá contestar que solicitó Escuela de nueva creación, fiado en que las Escuelas se creaban ya con todos los elementos necesarios y que no ocurría lo que en los tiempos antiguos en que, por caciquismo, se hacían estas cosas.

Nuestro comunicante nos pide que influyamos para que se admitan renuncias a las Escuelas propuestas en razón de los diez meses que lleva de tramitación el concurso y de los que faltan todavía. Es idea que ya hemos expuesto y razonado en diferentes ocasiones y que habremos de repetir probablemente varias veces más.

A los tribunales de justicia.—En la información que hemos recibido de los acuerdos del Consejo provincial de Córdoba figura uno, en virtud del cual se pasará a los tribunales de justicia, para su castigo, una denuncia falsa formulada contra un Maestro.

Nos complace esta actitud, que aplaudimos sin reservas.

En varios momentos hemos escrito que no basta sobreseer denuncias contra Maestros cuando se comprobaba su falsedad, sino que era menester castigar a los calumniadores.

La impunidad que viene existiendo es injusta y es propicia a fomentar las maniobras ilícitas. Si los denunciadores falsos saben que a ellos no ha de pasarles nada, ¿qué freno hallarán para nuevas denuncias a ver si pasan? No. Hay que hacer enérgicamente y en todos los casos lo que con nuestro aplauso inicial el Consejo provincial: que el denunciador falso sepa que se expone al castigo ejemplar si no prueba las denuncias formuladas. Será un freno a la maledicencia.

Secciones administrativas. Franquicia postal.—Las Secciones administrativas son parte integrante del Ministerio por su personal, por sus funciones, por todo, en suma. Las Secciones tienen que estar remitiendo continuamente documentos, papeles, etc., etc., a la Dirección de Primera enseñanza. Pues bien: las Secciones no tienen

para esa correspondencia oficial franquicia postal como la tienen otros muchos Centros; ejemplo, las Escuelas Normales.

La tuvieron en otros tiempos, pero al dictar restricciones con motivo o pretexto de corregir abusos, fueron olvidadas.

Esto no es justo, dadas las muchas comunicaciones oficiales que necesitan cursar y que cursan las Secciones.

Llamamos la atención sobre ello, pues sospechamos que se ha suprimido esa franquicia por inadvertencia, y que si se medita un poco y se estudian las conveniencias de los servicios será restablecida.

Bárbaro atropello.—En "El Día", de Coruña, y en una correspondencia de Ortigueira, leemos con indignación:

"Cuando regresaba a su casa el culto y laborioso Maestro nacional de Senra, don Ramón Margalef, a eso de las once de la mañana del día de hoy domingo, fué brutalmente agredido por los vecinos de San Claudio Cándido Seoane, Francisco Rodríguez y Jesús Gómez.

Dicen que este censurado acto estaba premeditado, porque a esos tres jóvenes los habían visto toda la mañana por lugares que suponían pasaría el señor Maestro nacional de aquella parroquia.

El señor Margalef fué agredido por sorpresa con un instrumento de origen mejicano o americano parecido a una porra, y sostuvo una lucha que duró hasta que el vecino de aquella parroquia don José Barro le prestó auxilio y lo amparó en su casa, que trataron de asaltar.

El señor Margalef no presenta herida alguna, a pesar de los diversos golpes de que fué objeto, y desde las once y media de la mañana hasta las seis de la tarde, que reaccionó algo, estuvo sin conocimiento.

El presidente del Consejo local de Primera enseñanza dió cuenta del hecho a las autoridades, que se personaron en el lugar de los hechos, y la Guardia civil detuvo a los bárbaros agresores, quienes ingresaron en la cárcel de esta villa.

Por la casa en donde está el señor Margalef desfilaron todos los vecinos de Senra, las autoridades municipales y casi todos los Maestros del Municipio."

Protestamos de este acto de bar-

barie y esperamos que las autoridades impondrán el castigo que corresponde, según las leyes.

Los cursillistas y los Maestros del segundo Escalafón.—Nuestro compañero P. Adán Trillo nos envía artículo razonado elogiando la labor de los Maestros del segundo Escalafón, defendiendo la idea de que se jubile con todo el sueldo a los que lo deseen y que los demás pasen al primer Escalafón sin necesidad de nuevas pruebas, pues si son competentes no lo necesitan, y si no lo son no debieran continuar; pero entiende que los que pasen al primer Escalafón no pueden, en justicia, anteponerse a los cursillistas de 1931, porque la convocatoria es muy anterior al decreto de 14 de enero y porque el retraso no es culpa de los cursillistas, que ya debieran estar colocados si se hubiese cumplido la convocatoria.

Informaciones.—Recibimos muchas y las agradecemos de actos celebrados en provincias. Tenemos el mayor gusto de complacer a los comunicantes, pero les rogamos se hagan cargo de que las dimensiones del periódico y los muchos trabajos que hemos de publicar nos imponen una gran concisión. No es admisible, por ejemplo, que para referirnos sencillamente la inauguración de una biblioteca, por ejemplo, o unas lecciones dadas por Maestros, etc., etc., se comience por consideraciones generales y un poco altisonantes sobre la importancia de la educación o de la Escuela, etc., etc. Los tiempos modernos y los periódicos vivos exigen sencillez, brevedad y hechos lo más escuetos posible.

De consortes.—Gran injusticia sería de llevarse a cabo lo que proponen algunos compañeros de que se suprima el tercer turno de traslado. Tal como se ha llevado a cabo el actual concurso, dicho turno no supone "privilegio" alguno y menos enorme, primero, porque los consortes reunidos no pueden hacer uso de él; segundo, porque los no reunidos no pueden hacer uso de él más que una sola vez, y tercero, y principal, porque de cinco plazas anunciadas, sólo una pueden llevarse los consortes. Es decir, que estas plazas son bien limitadas. —

L. Sáenz de GABILANES.

La Dirección de Primera enseñanza.

Le ha sido admitida la dimisión del cargo de Director de Primera enseñanza a don Rodolfo Llopis, pero todavía, oficialmente, no tiene sucesor. El Gobierno no ha hecho el nombramiento correspondiente, aunque parece acordado a favor de la persona que hace días hemos designado. Estamos en período de interinidad, con lo cual no creemos que adelanten nada los muchos asuntos pendientes. El señor Llopis deja, a quien le suceda, una herencia pródiga en problemas sin resolver y embarullados.

Cursillo de información cultural y pedagógica.—Según noticias, han solicitado tomar parte en esos Cursillos, en Madrid, unos diez Maestros y Maestras de toda la provincia, en lugar de los cuarenta que podían solicitar. No sabemos si habrá alguno más, pero de todos modos es número reducidísimo. Y no podía ocurrir otra cosa. Primeramente, por la premura con que fueron anunciados, y en segundo término, por a indemnización que se les ofrece para gastos. El hecho se presta a sabrosos comentarios, que nosotros no queremos hacer en estos momentos.

Homenaje a Bahamonde.—Nuestro estimado colega "El Magisterio Palentino" publica un número, como suplemento al hermoso extraordinario que antes publicó, y reseña con detalle los actos que los Maestros de la provincia han realizado en homenaje caluroso y entusiasta al jefe de la Sección administrativa señor Bahamonde. Enhorabuena al querido amigo obsequiado, y al estimado colega por sus trabajos.

¿Favoritismo?—En un diario popular de Barcelona, leemos un artículo, del cual copiamos las siguientes líneas:

"He leído un documento que, en apelación, se dirige al señor Presidente del Parlamento de Cataluña por un Maestro nacional.

La protesta, muy fundada y razonada, se refiere a a distribución de las gratificaciones que el Ayuntamiento de Barcelona concede a los Maestros nacionales.

Resultan singularidades (no digamos enormidades) como éstas: que distribuyéndose gratificaciones de 1.000, 1.500, 3.000 y 5.000 pesetas

anuales quedan muchos Maestros, que llevan largos años enseñando, sin gratificación alguna, y, en cambio, otros muchos Maestros nacionales de nueva recluta para Escuelas de Barcelona lograrán en seguida una buena gratificación.

Resulta también que mientras hay Maestros nacionales que cobrando 9.000 pesetas del Estado perciben gratificación de 5.000 pesetas, los hay que continúan cobrando 4.000 pesetas del Estado y no perciben nada de gratificación municipal. ¿Democracia? ¿Socialismo? ¿Favoritismo?"

Renuncias.—En atención a diversas circunstancias, entre ellas al retraso extraordinario en la tramitación del concurso, han pedido algunos compañeros del segundo Escalafón que se les admitan las renuncias de sus plazas a quienes, por las razones que puedan alegar, les convenga. Claro es que solamente se trata de los que quieran renunciar, pero no que se anulen todos los nombramientos provisionales hechos, como algunos han entendido. Lo hacemos constar para que no haya más confusiones. Si el Gobierno accede a esas peticiones, los que quieran las plazas adjudicadas serán confirmados en ellas, y a nadie se habrá perjudicado.

Semanas y Cursillos.—Nuestro distinguido colega "El Ideal del Magisterio", de Zamora, traslada a sus columnas el artículo que con el epígrafe copiado hemos publicado hace días y tiene la bondad de citar la procedencia. Lo agradecemos, porque es frecuente que no se haga lo que es tan de justicia.

Además, el hecho de reproducirlo parece indicar que no se está conforme con la remuneración de 50 pesetas para todos los gastos de viaje y quince días de estancia en la capital que se da a los Maestros y Maestras que han de acudir a esos Cursillos.

Un ruego atendible.—Nuestro distinguido compañero y cultísimo colaborador don Isaías Lucero, de Piedras Albas (Cáceres), nos manifiesta que, cumpliendo el ofrecimiento que hizo en estas columnas, ha remitido a algunos compañeros los diarios escolares que solicitaron de él, como muestras, y ruega a todos los que los han recibido que una vez que los hayan visto los devuelvan a la mayor

brevedad para enviarlos a otros solicitantes. El retraso en la devolución está causando disgustos a nuestro estimado compañero por no poder complacer a otros, como es su deseo. Encontramos el ruego tan justo que nos sorprende que se haya dado lugar a formularlo. La conducta generosa y desinteresada del señor Lucero merece, además de sincero agradecimiento, que ese ruego sea atendido sin la menor dilación.

Según lo ofrecido, damos hoy número doble, en compensación del correspondiente al martes pasado, que, por las razones ya expuestas, no pudo aparecer. En realidad nada ha ocurrido que nos impulsara a dar este número doble en el día de ayer, como hubiésemos hecho de haberse presentado algún suceso profesional urgente.

Jornadas pedagógicas

San Lorenzo de El Escorial.—Programa aprobado en la Junta general el día 23 en Torrelodones:

Primera Sección (Dibujo).

- Generalidades sobre el Dibujo. Su importancia en la Escuela primaria.
- El Dibujo en la Escuela primaria en relación con el niño.
- Enseñanza del Dibujo.
- Lección práctica de Dibujo de observación.

(Conferencias.)

Segunda Sección (Ciencias físico-naturales).

- La importancia de las Ciencias naturales en la Escuela primaria.
- Lección práctica de Ciencias físico-naturales.
- Importancia del medio físico en la vida del hombre.
- Algunos experimentos sencillos aplicados a la Escuela primaria.

(Conferencias.)

Tercera Sección (Pedagogía).

- Fundamentos psicológicos y filosóficos de la educación.
- Los nuevos métodos educativos.
- Escuela activa o de trabajo. Su organización.
- La Escuela que necesita la República.
- La Escuela de la paz y de la solidaridad humana.
- La Escuela unitaria en la aldea. Su organización y funcionamiento.
- La Escuela única, sus posibilidades y realización en España.

(Conferencias.)

ECOS DEL MAGISTERIO

Escuelas Nacionales de Orientación Marítima.—Con avidez he leído en este "paladín" de la Escuela y del Maestro el artículo que bajo el epígrafe "Para la Comisión permanente de las Escuelas de Orientación marítima", firmado por "Varios Maestros", ha publicado, en su número 9.126.

Piden a la citada Comisión se organice "cuanto antes" un nuevo Cursillo. Son Maestros que sienten gran amor por la Escuela y la obra social de los Pósitos marítimos; el querer asegurar su porvenir les hizo abandonar las Escuelas de los Pósitos que con el beneplácito del Instituto Social de la Marina venían regentando; pero, en la seguridad de que el iniciador de la gran obra social de los Pósitos Marítimos, don Alfredo Saralegui, vista la labor meritoria de muchos de estos Maestros, al nacionalizarse las Escuelas que regentaban éstos, conseguiría que, una vez ingresados en el Escalafón del Magisterio Nacional, volverían a ocupar los puestos que dejaron.

Hay Pósitos, y esto es muy lamentable, que ante la marcha de tan buenos cooperadores, y visto transcurrir el tiempo sin que sean reintegrados a sus Escuelas, sus ánimos han decaído bastante. Por eso, y ya que en la orden de 17 de noviembre pasado sólo se les concede a estos Maestros una mínima preferencia para asistir a los Cursillos de Orientación marítima, no teniéndose para nada en cuenta una de las aspiraciones que se aprobaron en la magna Asamblea de Pósitos celebrada en El Ferrol, en septiembre de 1930 y ratificada posteriormente, es urgente la convocatoria de un nuevo Cursillo, en la cual, para evitar ciertos celos que todavía hoy existen entre los Maestros de Pósitos, debería acoger otra de las conclusiones aprobadas también por unanimidad en la mencionada Asamblea, que presidió el gran sociólogo don Alfredo Saralegui—me refiero a la de conceder a estos Maestros una gratificación de mil pesetas—, ya que en la orden precitada brilla por su ausencia y que consideramos de capital importancia, no sólo ya para dar plena satisfacción a estos Maestros, sino para asegurar su estabilidad.

Tenemos entendido que en breve se anunciará el Cursillo que a esos

Maestros les interesa; pero nos tememos no sea el plazo lo corto que ellos y nosotros deseáramos. Hace tiempo que se viene hablando de ello, y ante la tardanza no nos explicamos con qué clase de obstáculos tropieza la Comisión permanente, que entiende en estos asuntos, para su demora.

No creemos sea un estorbo el grandioso y tan cacareado concurso de traslado general en tramitación; pues si bien es verdad que en la orden dictando reglas para la provisión de estas Escuelas, en la sexta, se dispone que será necesario no estar propuesto para traslado a otra Escuela, y teniendo en cuenta la magnitud del concurso, al que han acudido casi todos los Maestros, podría dictarse algo parecido a lo que se hizo con los que acudieron al de Navarra, si es que ésta fuera la causa, que lo dudamos mucho.—A. GERBA.

Consejos locales de Primera enseñanza.—En la "Gaceta" del 22 de abril apareció una orden, en la que se manda hacer la distribución trimestral de la cantidad para material que a cada Consejo provincial corresponde, de la partida de 70.000 pesetas consignadas para este menester en el capítulo V, artículo 5.º, concepto 3.º del vigente presupuesto de Instrucción pública.

La distribución de dicha cantidad se hará por provincias y con arreglo al número de Maestros y Maestras que cada una tiene, según dispone dicha orden.

Nos parece muy razonable lo de la consignación en presupuesto y lo de la distribución por provincias, pues no es justo que los consejeros pongan el dinero de su bolsillo; pero más justo nos parecería si a los Consejos locales se les hiciera merecedores del mismo trato, pues es natural que los individuos que los integran no estén dispuestos tampoco a hacer desembolsos por su cuenta.

Estos Consejos, como los otros, necesitan material de escritorio para su desenvolvimiento, y si no se les facilita, ¿qué hacer entonces? ¿Quién ha de sufragar los gastos que se originen? A juicio nuestro, del Ministerio de la Gobernación debiera partir la orden de que ningún presupuesto municipal será aprobado si no lleva una

partida, X, para proveer de material a los Consejos locales. ¿No era así cuando funcionaban las Juntas de Primera Enseñanza? Pues que siga lo mismo. Al crearse los Consejos universitarios, provinciales, locales y escolares, seguramente se pensó en dadas iguales deberes y derechos a todos. ¿Por qué suprimir derechos a aquellos que tienen los mismos deberes?—Rafael Montes TRAPERO.

Concurso de traslado.—Ya es hora que se termine con este fastidioso concurso, que, si no duda, ha acabado con la paciencia de los concursantes y también con la de sus familiares, que ansían su pronta resolución, para poder tener a los suyos más cerca.

Al aparecer los nombramientos provisionales por cuarto turno, para los Maestros del segundo Escalafón, hemos creído que seguirían inmediatamente los que faltan, pero vemos con tristeza, que no es así y que se lleva con bastante calma. Las autoridades deben procurar que este concurso esté liquidado para últimos de junio próximo, con el fin de que en las vacaciones del verano venidero puedan los interesados hacerse cargo de sus nuevas Escuelas, después de haber hecho entrega de la que desempeñaban, antes de salir de las poblaciones donde ejercían; evitando de esta forma muchos gastos y molestias.

¡Compañeros, debemos trabajar para conseguir, se lleve a efecto, esta modesta petición.—T. Salinas, Maestro nacional.

Fresnedilla (Avila).

¡Alerta, consortes!—En el número de EL MAGISTERIO ESPAÑOL correspondiente al día 4 del pasado abril he visto con gran sorpresa, esta textual desestimación por el tercer turno: "La de doña Rosalía Vicente Muñoz y don Rafael Reina, porque no llevaban tres años de matrimonio en la fecha de la convocatoria". He leído el decreto y convocatoria del concurso; he rebuscado la legislación anterior al mismo; he consultado a otros compañeros... ¡Nada! No hay manera de hallar indicio alguno en qué cimentar tan absurda desestimación. Lógico es presumir que los interesados habrán hecho la oportuna reclamación a tamaña arbitrariedad y por anticipado puede afirmarse que no prosperará; mas convengamos en que esos compañe-

LABOR DE LA INSPECCION

ros no tenían necesidad de haber pasado unas horas o unos días de amargura y decepción, y haber realizado un desembolso—no importa la cuantía—que nadie ha de resacirles.

Todos los consortes, sin excepción, debemos elevar nuestra respetuosa y enérgica protesta, para evitar vuelvan a repetirse estos lamentables atropellos y desconsideraciones, que parecen hallado campo abonado en esta sufrida clase.—**Pedro MATEOS.**

Las renunciaciones de Escuelas.—Será de justicia se concedan renunciaciones a los Maestros, que han cambiado de situación en el transcurso de diez o doce meses, desde el anuncio hasta la resolución del concurso, pero llevando consigo la pérdida de los derechos adquiridos en la Escuela actual; de lo contrario, no hay razón para que se les conceda las referidas renunciaciones, ya que lesionan derechos de un tercero.

El problema de los Maestros del segundo Escalafón y sometidos a las pruebas tiene fácil solución, concediéndoles un plazo de dos meses para posesionarse de su nuevo destino, o sea todo el tiempo que duren las aludidas pruebas.—**F. Sastre JIMENEZ.**

Los cursillos.—Don Silvino Sánchez Dolz, cursillista, de Las Pedroñeras (Cuenca), nos remite artículo muy bien escrito refutando los argumentos opuestos a las pretensiones de los cursillistas, de que sean considerados con derecho a plaza los aprobados en todos los ejercicios; y, además, defiende el sistema considerándolo superior a las antiguas oposiciones, pues en éstas el aspirante estaba en comunicación con los jueces ocho horas y media y el cursillista tres meses; en las oposiciones entraba por mucho la suerte, y en los cursillos todos están en las mismas condiciones; en aquéllas había el favor y la injusticia, tanto como en los cursillos cuando se tiene la desgracia de dar con jueces desaprensivos.

Señala como inconveniente de los cursillos el esfuerzo que exigen y lo costoso para los aspirantes, por lo cual debe ser considerado con derecho a plaza todo el que los Tribunales declaren que ha llegado a demostrar capacidad suficiente por haber terminado todos los ejercicios.

Sobre el curso de información cultural y pedagógico para Maestros.—

Cáceres-Jaraíz.—El domingo 23 de abril se reunieron en Jaraíz, bajo la presidencia del señor Inspector de la zona, don Adolfo Maíllo García, la casi totalidad de los Maestros del partido de Jarandilla—muy cerca de 60 entre Maestras y Maestros—con el fin de celebrar la Asamblea previamente acordada, en la cual había de discutirse la ponencia que dicho señor Inspector encomendara al estudio del "Círculo de Estudios pedagógicos del partido".

Abierta la sesión, a las diez de la mañana, el señor Maíllo dirige la palabra a los reunidos para saludarlos y congratularse del entusiasmo con que han acudido al acto, que le llena de satisfacción, porque prueba la íntima comunión espiritual que existe entre el Magisterio del partido, la cual hará que el espíritu se temple en el cumplimiento del deber y adquiera el fervor que necesita para realizar dignamente la elevada misión educativa que le está confiada. Alienta a los Maestros a seguir reuniéndose periódicamente para estudiar corporativamente los graves problemas que actualmente tiene planteada la Escuela nacional, prometiendo no faltarle su ayuda entusiasta, su consejo leal; to-

Las ventajas de estos Cursillos no es necesario exponerlas; pero en cuanto a la parte económica, punto de toque de todo lo que se refiere al Magisterio, hay que decir bastante, mas para no dar demasiada extensión a este artículo, creemos suficiente comentario consignar un presupuesto, lo más económico posible.

Gastos: Viaje, ida y vuelta, a caballo hasta la carretera, 8 pesetas; ídem íd. en "auto", 16; hospedaje, a 6 pesetas, 90; sustituto del Maestro durante su ausencia, a 4 pesetas, 60; viajes en tranvía para ir a la Normal, 5. Total, 179 pesetas.

Ingresos: Por el subsidio, 50 pesetas; ídem íd. sueldo de 4.000 pesetas, que son muchos los que no las disfrutaban, 150. Total, 200 pesetas.

Diferencia con la que se ha de mantener la familia durante los quince días, ¡veintiuna pesetas!

¿Podrán asistir al cursillo los Maestros de los pueblos más apartados de la provincia, como se indica en la orden?—**RUIZAR.**

da la colaboración de que él sea capaz, para tener así la satisfacción espiritual de haber puesto unos y otros toda el valer al servicio de la Escuela y en el cumplimiento del deber, al cual él se da íntegramente por imperativo de la conciencia y por vocación profesional, cada vez más honda y sentida.

Del Magisterio no desea él otra cosa que entusiasmo, labor honrada y disciplina, que no es, dice en un bellissimo párrafo, sumisión servil al que desempeña funciones de jerarquía, ni implica merma de la libertad individual, ya que la máxima libertad se logra únicamente cuando uno se desposa con la autoridad externa.

A continuación hace uso de la palabra el Presidente de la Asociación del partido, don Julio Hernández, quien agradece las palabras cordiales del señor Inspector y su presencia en este acto en nombre de todos los Maestros del partido, los cuales se ofrecen a laborar, cada día con más fervor, bajo la acertada dirección de la Inspección.

Añade que un grupo de Maestros trató de reorganizar la Asociación del partido y hacer más eficaz la actuación de su "Círculo de Estudios", haciendo resaltar la cooperación prestada por el señor Maíllo, sus iniciativas y sugerencias, que han hecho posible la realización de tal propósito. Da cuenta de la marcha del proyecto del señor Maíllo de crear en el partido "Misiones Pedagógicas", de las aportaciones económicas con que se cuenta y de otros ofrecimientos hechos, todo lo cual permite asegurar que pronto será una realidad el funcionamiento de tan hermosa institución en la región verata.

Acto seguido, don Angel Alvarez Rosa, Maestro de Robledillo de la Vera, da lectura a su ponencia: "Problemas de frecuentación escolar en la comarca verata y sus posibles remedios". En ella hace un estudio completo y acertadísimo del problema que las Escuelas de la región tienen planteado por el desplazamiento de muchas familias hacia las vegas del río Tiétar para permanecer en ellas siete meses del año cultivando aquellas tierras, con la consiguiente ausencia de los pueblos de una gran parte de la población escolar durante

dicho tiempo; propugnando, entre otros remedios, la creación en las referidas vegas de "Escuelas temporales", que reciban a los escolares y continúen la instrucción de los mismos, y señalando la manera de resolver cada uno de los problemas económicos, de asistencia social y cooperación oficial que el Estado y los municipios de la región deben prestar para lograrlo.

La Asamblea discute ampliamente la ponencia, invirtiendo toda la sesión de la mañana y de la tarde en el examen de la misma, llegándose a la aprobación de casi todas las conclusiones que encierra. No siendo posible la discusión y aprobación de todas, por falta de tiempo, se acuerda aplazar el estudio de las restantes para una nueva reunión, que se celebrará en el mes de junio próximo, en el pueblo de Losar. En dicha reunión se pondrá a discusión, además, la siguiente ponencia: "El estudio del medio próximo en la Escuela; objetivos y métodos."

Para orientar a los reunidos en el estudio de la anterior ponencia y hacer algunas aclaraciones a la misma, el señor Maíllo toma la palabra, y, entre otras cosas de gran interés pedagógico, dice que la Escuela no debe poner obstáculos al autodesarrollo del niño, sino favorecerle, cosa que no cumple actualmente porque el Maestro armado del programa obliga a aquél a adquirir las enseñanzas que éste encierra, y como las materias contenidas en el programa exceden a la capacidad y a las posibilidades infantiles, viene la huelga de la emoción y del interés del niño en su labor diaria por no estar preparado para seguirla. Y es que el niño, añade, no puede seguir con su mentalidad preológica la labor sistematizada y lógica que el programa le impone.

Para evitar, sigue diciendo, la tortura que el escolar sufre al encontrarse en la Escuela con un medio distinto al por él vivido en el período preescolar, hay que procurar y lograr la adaptación entre la mentalidad preológica y la sistematizada y científica, estudiando el contorno y ambiente y valiéndose en la labor escolar de las adquisiciones que el niño lleva, en especial de su folklore, como círculo de ideas propias que servirán de centro de interés y punto de partida en todo el hacer escolar, para lograr así injertar la Escuela en la realidad social.

Para los que aspiran a renovar su Escuela

Las ciencias naturales en la enseñanza primaria.—Los programas de las Escuelas primarias llevan ejercicios de vocabulario, de elocución, de composición (ejercicios de pensamiento y de lenguaje). Me parece que la Historia natural, más que otra disciplina quizá, porque es vasta y más concreta, más cerca de la percepción de los niños, es eminentemente apta para alimentar, y muy agradablemente, la fuente de estos ejercicios. Porque debe hacer constantemente uso, nosotros lo veremos, del método concreto. Son los objetos mismos los que deben ser sometidos al examen, a la observación directa de los niños. "Pues cuanto más se precisa la observación, más las ideas despertadas son múltiples, más los matices percibidos son delicados, y el niño es conducido por él mismo a desear las palabras necesarias para expresar su pensamiento. Las palabras así adquiridas quedarán mucho mejor grabadas en su espíritu que si hubiesen sido dadas arbitrariamente y sin que probase la necesidad de utilizarlas." (R. Pavot.)

No se trata, bien entendido, de imponer al niño un vocabulario de términos técnicos. Las ciencias naturales presentan, a este particular, un peligro, muy fácil de evitar, pero del que desgraciadamente, no se ha sabido siempre guardar. Mas no es cuestión de buscar las expresiones raras o desusadas, lo que conduciría a la otra falta, no menos grave, de caer en la erudición o la sutileza. Se trata solamente, quedando en los límites del lenguaje corriente, de enriquecer el vocabulario del niño, de hacerle aprender palabras más precisas, más exactas; de hacerle sentir los matices que separan unas expresiones en apariencia sinónimas. Las ciencias naturales, no teniendo más que este papel único que desempeñar en la educación de nuestros niños, merecerían ya un sitio honroso en nuestras Escuelas, porque la pobreza y la imprecisión del vocabulario son quizá los dos más graves defectos de



Termina esta brillante conferencia indicando las líneas generales del método que ha de seguirse y desarrollo del mismo en los distintos grados de la enseñanza.

La sesión terminó a las siete de la tarde, quedando todos los reunidos admirados de la incansable actividad del señor Maíllo y animados a seguir celebrando actos que, como el presente, tanto han de contribuir al mejoramiento profesional del Magisterio de este partido.

los que está llena la lengua de los canadienses franceses.

Al lado de la educación intelectual y moral, hay educación física, de la que se preocupan muy justamente los reglamentos del Comité del Consejo de Instrucción pública. Las ciencias naturales pueden cooperar a esta educación de diversas maneras. Indirectamente, desde luego, puesto que suministran la mayor parte de las nociones científicas sobre las cuales se apoyan los preceptos de la higiene racional. Más directamente conseguida, favoreciendo el desarrollo de la habilidad manual por las manipulaciones y las direcciones que su estudio lleva, y, sobre todo, aportando a la cultura física propiamente dicha el socorro del ejercicio gimnástico por excedencia: la marcha al aire libre.

Los alumnos que frecuentan nuestras Escuelas están en pleno período de crecimiento; período frágil, en el curso del cual no es preciso olvidar se juega todo su porvenir físico. La asistencia escolar, por las condiciones higiénicas, las horas de inmovilidad y las actitudes defectuosas que impone al niño, complica singularmente el problema de la educación integral. No es fácil siempre determinar con exactitud la parte que pueda darse al estudio y a los ejercicios musculares. Una Comisión ha sido recientemente encargada por la Academia de Medicina de París de informar sobre el "surmenage" escolar. Yo invito a un estudio sobre esta cuestión publicada por Albert Alsé en "La Enseñanza Científica", de enero de 1930, algunas de las conclusiones de este informe: "Un niño debe dormir 13 horas de 5 a 7 años; 12 horas, de 7 a 9 años; 11 horas, de 9 a 14 años; 10 horas, de 14 a 18 años.

Las horas de inmovilidad no deben pasar de dos de 5 a 7 años; 3 horas, de 8 a 9 años; 4 horas, de 10 a 11 años; 5 horas, de 12 a 14 años; 6 horas, de 15 a 16 años; 7 y 8 horas a partir de 16 años. Además, el niño no debe trabajar antes de las 8 de la mañana, y después de las 7 de la tarde."

Estas reglas son, evidentemente, muy generales, y aunque muchas puedan parecer demasiado rápidas, pueden, sin embargo, servir de criterios y prevenir los abusos.

Además, la necesidad de una tal receta del estudio y del reposo, los datos fisiológicos más serios reclaman que la educación física no imponga al niño más que ejercicios apropiados a sus necesidades y a los medios de su edad. Se trata de corregir las actitudes defectuosas que el trabajo escolar arrastra, y desenvolver las cualidades físicas generales (fuerza, destreza, agilidad). Se trata de activar las grandes funcio-

CRONICA DE LA MODA

Delantales para niños de tres a siete años.

Nada más bonito, limpio y práctico que los delantales para los niños.

Tienen, ante todo, la ventaja de ser holgados y no dificultar para nada ninguno de los movimientos de los niños. Como se hacen de telas muy lavables ("vichy", percales, batistas, etc.), no

cutado en percal blanco y lleva un cuellecito, bolsillos y puños de la misma tela, adornados con un dibujito muy sencillo, bordado a punto de cadeneta con algodón azul.

El modelo del centro es de "vichy", de fondo blanco, con un dibujo de cuadros formado por finas rayas color malva. El adorno de éste lo forma el cuello, y



cuesta gran trabajo lavarlos diariamente, con lo que resulta que los niños están siempre limpios. Son muchos los modelos que pueden emplearse para confeccionar unos delantales, pero debemos tener presente siempre que debemos elegir las formas más sencillas, pues las muchas combinaciones, lejos de favorecerles, les quita la gracia que les da la sencillez.

Los adjuntos dibujos esperamos serán del agrado de nuestras lectoras.

El modelo de la izquierda está eje-

res respiratorias, circulatoria y articular, y de perfeccionar la coordinación nerviosa. La educación física debe obrar, no sobre tal o cual órgano en particular, sino sobre todo el organismo, de manera que se desenvuelva, en su conjunto, con equilibrio y armonía. Dr. Geo Prefontaine. ("L'Enseignement Primaire".)

la tirita donde se abrocha, de igual color que las rayas que forman los cuadros.

El modelo de la derecha es de percal, color rosa pálido, y va adornado con cuello y puños de un rosa más fuerte. Todos ellos van abrochados en la parte de delante, lo cual tiene la ventaja de que los mismos niños se lo pueden abrochar.

LA MUJER EN LA CASA

Medios de evitar que las polillas ataquen las pieles.

Los abrigos de pieles ya tienen que quedar guardados para los fríos del invierno.

Ya se han ido guardando. ¿En las debidas condiciones?

Habrá quien los haya llevado al pelotero a quien se lo adquirieron, para que éste, ducho en ello, se lo conserve.

Pero muchas se habrán quedado con ellos en casa.

Pues bien, tened cuidado de arreglarlos antes de que las polillas hayan hecho acto de presencia en ellos.

Como se metan las polillas donde están las pieles, se propagan con espantosa rapidez.

Hay que limpiar bien las pieles antes de guardarlas. Hay que golpearlas y desengrasarlas cuidadosamente.

Calentad salvado y frotad, con las manos, las partes grasas, sobre todo las que han tocado los cabellos. Y ello debe repetirse hasta que quede bien limpio. Después se cepilla y peina, a poder ser con peine de hierro.

Conviene completar el desgrase con esencia de trementina (esto lejos del fuego), frotándole a contrapelo, o salpicarlo con ácido bórico, dejándolo algunas horas en contacto.

Una vez las pieles bien desgrasadas, apalearlás, pero no antes. Y ahora, encerrarlas, herméticamente cerradas, añadiéndoles papel contrapolillas, alcanfor, hollín y bórax, bien mezclados. Envolverlo en papel de periódico con los caracteres más negros posibles. La tinta de imprenta hace huir a las polillas.

Pero, sobre todo, que el paquete esté bien cerrado.

Y entonces, colocad el paquete en un armario fresco, pero no húmedo.

MEDICINA CASERA

La picadura de las abejas

La utilidad del aguijón de la abeja es, a su modo, exactamente igual a la de los finos pelos picantes de las ortigas. El aguijón es un tubo finísimo y agudo por el cual, al picar la abeja, pasa una gota de materia venenosa. Las abejas que pican son las obreras, que son las que trabajan en las colmenas. Sucede lo mismo con las avispa. Estos insectos pueden picar tan sólo una vez, pues la punta del aguijón, que tanto molesta, al ser picados, no puede separarse del aguijón, que, al clavarlo, la arranca del cuerpo del animal, quedando el insecto tan mal parado, que no tarda en morir. Así, la abeja pica solamente cuando se ve en situación desesperada.

Este caso de la picadura de la abeja es verdaderamente interesante, porque demuestra cuán completa es la misión de cada abeja en la colmena. Ningún ser de la creación lo demuestra tan perfectamente. Tiene, en efecto, la abeja para su defensa un arma que sólo puede manejar con resultado causándose la muerte a sí misma, y que más que arma ofensiva es más bien defensiva y utilizable en casos extremos.

Para las picaduras de abejas y avispa se recomienda lociones de agua de colonia, conteniendo algunas gotas de amoníaco, o mejor, toques con tintura de yodo.

S E C C I O N O F I C I A L

Si ha quedado el agujón en la picadura, deberá extraerse con unas pinzas, colocando un trozo de algodón empapado de alcohol, agua de colonia, o mejor aún, en amoníaco.

COCINA PRACTICA

Conejo guisado a la inglesa.—Limpio el conejo, se rellena con miga de pan mojado en leche, perejil, salvia, pimienta, tocino picado y médula de vaca salada.

Este relleno, que irá dentro del buche, quedará cosido al mismo, y en una cacerola que pueda tener suficiente superficie, se mete el conejo sobre un lecho de vino blanco y lonjas de tocino.

Para servirse, añadirle una salsa o puré de lentejas o cebollas.

Almejas a la cubana.—Buscar las más blancas y grandes, eligiendo las que no tengan langostillas. Limpiarlas en agua fresca. Cocerlas y abrirlas. Hacer una fritura de ajos, perejil y cebolletas, con manteca. Echense después las almejas. Dejar que se sofrían algo. Agregar agua en proporción, añadiendo después un polvo de pimienta y sal. Al hervir un rato, se sirven a la mesa en caliente.

Coliflor a la crema.—Si se trata de cuatro o cinco personas, con una coliflor mediana, habrá bastante. Recortar y lavar aquélla, colocándola a cocer en una cacerola con agua salada. Agregarle una cucharada de crema, media de harina y pimienta. Tenerla hirviendo durante unos minutos y al cabo de ellos añadir más harina y removerla en la cacerola para que quede perfectamente diluida. Cuando esté en su punto se saca y se sirve caliente. También resulta incomparable en frío. Para el hervido, con poco aceite basta.

Filetes de pavo a la financiera.—Se corta la pechuga de un pavo en filetes, se extienden y ponen a cocer con caldo a fuego lento durante treinta minutos, se escurren, y se dejan enfriar; luego se rehogan con manteca, a fuego suave; se rebozan con clara de huevo mezclada con un poco de harina desleída en unas gotas de agua y vinagre y se frien con aceite bien caliente. Se tendrá preparado un picadillo de jamón con los menudillos del pavo cocidos, agregando guisantes ya hervidos en caldo. Se sirve colocando este picadillo en el centro y alrededor los filetes, vertiendo encima una salsa espesa, hecha con harina tostada, un poco de caldo y medio vasito de vino blanco.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para quitar las manchas de los dedos en los libros.—Lo mejor, naturalmente, es no manchar los libros. Pero para limpiar las hojas, después de manchadas, un buen procedimiento consiste en pasar por las manchas un cepillo con jabón. Luego se enjuaga con agua clara, y se seca entre dos hojas de pa-

INDICE DE LA "GACETA"

Día 28 abril.—Orden nombrando a don José Zambrano Barragán Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Barcelona.

Otra desestimando recurso de alzada interpuesto por don Elpidio Solís Borrera.

Otra disponiendo se consideren creadas, con carácter provisional, las Escuelas nacionales que figuran en la relación que se inserta.

Otra resolviendo expediente de doña Josefa Molina Igual, Maestra de Juan Abad (Ciudad Real).

Otra disponiendo se dé la oportuna corrida de escalas y que, en su consecuencia, los Catedráticos que se mencionan pasen a percibir los sueldos que se indican.

Otra anunciando a concurso-oposición la plaza de Inspector general de las Escuelas de Trabajo.

Otras admitiendo a los señores que

pel secante. Y no hay que decir que todas estas operaciones deben realizarse con extraordinario cuidado, a causa de la fragilidad del material que se trata de restaurar.

Cómo se limpian las esponjas.—Sí, sí, hay que limpiar las esponjas, aunque parezca una paradoja. Y hay que limpiarlas, por la sencilla razón de que se ensucian. Como les ocurre a todos los utensilios empleados para la limpieza. Hasta al mismísimo jabón.

Para limpiar las esponjas deben ponerse a remojar en un recipiente mediano de agua tibia, en la que previamente se haya echado el zumo de un limón.

Exprímase cada esponja varias veces y enjuáguese renovando el agua; por último, póngase a secar.

Para evitar que los limones crien moho.—Para evitar que los limones crien moho, se lavan en frío con una solución de ácido bórico. Si a pesar de esto se presenta el moho, se repite el lavado con una solución concentrada y caliente de la misma droga.

Para dar brillo a las uñas.—Hay muchas personas que no les gusta los barnices para las uñas y si teñirlas con brillo, y para este caso he aquí una buena receta: Se hace una mezcla, de partes iguales, con aceite de almendras dulces y tintura de mina; después se añade 20 gramos de agua de rosas, frotando con mixtura mañana y noche las uñas. Luego se hace una pomada con 15 gramos de aceite de lino, dos gramos de alumbre, cinco gramos de resina y doce gramos de cera blanca. Se mezcla bien todo y se da en las uñas para hacerlas brillar.

se mencionan las renunciaciones que han presentado de los cargos que se indican.

Día 2 de mayo.—Decretos admitiendo a los señores que se mencionan las renunciaciones de los cargos que se indican.

Orden nombrando a los señores que se indican Inspectores-Maestros con la indemnización anual de 3.000 pesetas.

Otra dictando reglas relativas a las plantillas de Profesores de las Escuelas Normales.

17 abril.—O. M. Nombramiento de Inspector para Barcelona.

Vista la petición formulada por don José Zambrano Barragán, actualmente Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Almería; y

Resultando que por Orden ministerial de este Departamento, fecha 14 de septiembre de 1932, se convocó un concurso-oposición para proveer, entre otras plazas de Inspectores y de Inspectoras de Primera enseñanza, dos de Inspectoras de la provincia de Barcelona y otras dos de Inspectores en la misma provincia:

Resultando que también por Orden ministerial, fecha 3 de diciembre, fué resuelto el referido concurso-oposición, quedando sin proveer una de las referidas plazas de Inspectoras, proveyéndose las dos de Inspectores y siendo el interesado, a tenor de las normas establecidas por la convocatoria, declarado con derecho, si bien en expectación de destino, a ocupar la primera vacante que ocurriera en la Inspección de Primera enseñanza de Barcelona:

Resultando que por lo expuesto, en aquella fecha, 3 de diciembre, quedó allí sin proveer una plaza de Inspectoras:

Vista la referida Orden de 14 de septiembre de 1932:

Vista la de 3 de diciembre del mismo año, y

Vistos los artículos 24 y 38 del Decreto presidencial fecha 2 del mismo mes; y

Considerando que a tenor de los mismos queda suprimida la antigua distinción entre Zonas de la Inspección de Primera enseñanza masculinas y femeninas, estableciéndose también que las vacantes que se produzcan en la Inspección de Madrid y de Barcelona se proveerán en primer turno en los Inspectores que hayan obtenido mediante concurso-oposición derecho a plazas de dichas localidades, circunstancias que respecto a la de Barcelona sólo concurren en don José Zambrano Barragán,

Este Ministerio ha acordado nombrarle en virtud de concurso-oposición Inspector de Primera enseñanza de la provincia de Barcelona. ("Gaceta" 28 de abril.)

una parte del total, después de dividirla en cinco partes; a los adjetivos "media" y "quinta" se les llama partitivos.

Adjetivos partitivos.—Son los que indican parte de un todo.

Escritura

Tomando como base lo leído por cada niño en el cromo correspondiente, harán sobre ello, no un resumen como en el segundo grado, sino que harán una verdadera composición, tomando como elementos para ella las distintas ideas sugeridas alrededor de la enseñanza ya suministrada por el cromo, cuya enseñanza será como el eje de la composición.

La ilustrarán pegando en la libreta el cromo correspondiente. **Composición: El tranvía y otros medios de comunicación. Modelo.**—Me ha correspondido hoy leer en la clase el cromo que lleva por título "el tranvía". La lectura y las preguntas que la profesora me ha dirigido me han sugerido ideas que, si bien distintas, están relacionadas con el tema objeto de la lección, y esas ideas son lo que me mueve a redactar la presente composición:

El hombre es naturalmente sociable; es decir, necesita de la ayuda de los demás hombres para poder vivir, y esa necesidad, sentida desde los primeros tiempos, le llevó a comunicarse con los demás semejantes suyos.

A medida que el hombre se perfecciona va procurando mayor rapidez y mayor comodidad en los medios de comunicación. Por eso estos medios se nos muestran muy diversos a través de los tiempos y de los distintos países.

Cuando oigo decir a mi padre que para salvar la distancia que nos separa de la capital, 52 kilómetros, empleaban seis o más horas encajonados en un coche, cuyos caballos tenían que renovar durante el trayecto, y que de esto hace aún pocos años relativamente, me asombro. Hoy tardamos en recorrer el mismo trayecto una hora a lo sumo y con toda comodidad en un magnífico automóvil y sobre una carretera bien asfaltada.

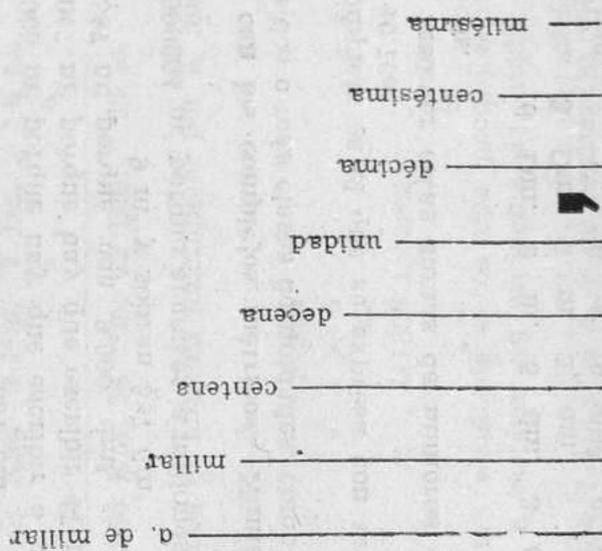
Y cuando oigo hablar a mi abuelo y me dice que cuando él era niño tardaban en salvar esa misma distancia un día entero, y sólo podían hacerlo a pie o a caballo y por un mal camino de herradura, ¡me asombro crece.

¡Cuánto hemos progresado! ¡Y qué sorpresas nos reservará el porvenir!

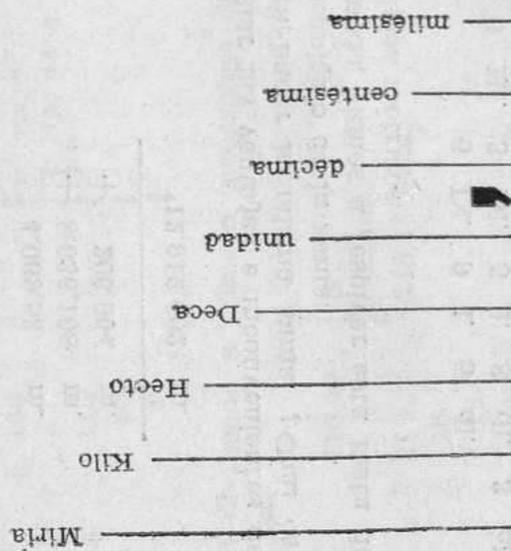
Hoy el hombre no reconoce distancias, alcanza velocidades extraordinarias, lo mismo surcando los mares, que los aires, que sobre la superficie terrestre; logra vencer insuperables obstáculos, ya taladrando montañas enormes de un extremo a otro, ya tendiendo puentes colosales, ya dejando oír su palabra de un extremo al otro confín de la tierra, en virtud de algo maravilloso que yo no acierto a comprender y que llaman la telegrafía sin hilos.

¡Qué grande y qué hermosa es la inteligencia del hombre! ¡Por algo le llaman "el rey de la Creación"!

detrás (algo parecido ocurre en sociedad), para escribir los números abstractos se ponen sus cifras en este orden:



y en la numeración de números métricos se escriben del siguiente modo:



Conviene tener en cuenta que las unidades cúbicas aumentan y disminuyen de cien en cien y de mil en mil, respectivamente.

7 dm ³	se escribe así: 0,07	m ³	porque cada dm ³ es la centésima parte del m ³
24 dm ³	" " 0,24	"	porque cada dm ³ es la centésima parte del m ³
304 dm ³	" " 3,04	"	porque con 300 dm ³ se pueden formar 3 m ³ y sobran 4 dm ³
9 cm ³	" " 0,0009	"	porque el cm ³ es la diezmilésima parte del m ³

1.589 cm² " " 0,1589 " porque hay que escribir 1.589 diezmilésimas de m²

80.907 cm² " " 8,0907 " porque con 80.000 cm² se pueden formar 8 m² y sobran 907 cm²

5 dm² = 0,005 m² porque hay que escribir 5 milésimas de m²

47 dm² = 0,047 m² porque hay que escribir 47 milésimas de m²

9,587 dm² = 9,587 m² porque con 9,000 dm² se pueden formar 9 m² y sobran 587 dm²

4 cm² = 0,000004 m² porque el cm² es la millonésima parte del m²

Operaciones con los complejos métricos.—Número complejo es el que consta de dos o más clases de unidades, como 40 Km., 7 Hm., 6 Dm. y 8 m.

Número incomplejo es el que se expresa con una sola clase de unidades, como 40.768.

Se trata de resolver estas sumas de números complejos e incomplejos métricos.

4 Km.	6 Dm.	9 m.	5 dm.	3 cm.	
+ 8 Km.	6 Hm.	3 Dm.	6 m.	1 dm.	8 mm.
+ " 2 Hm.		6 m.	9 dm.	6 cm.	4 mm.
12 Km.	9 Hm.	1 Dm.	2 m.	6 dm.	0 cm.
					2 mm.

	4.069,53	m.
+	8.636,108	m.
+	206,964	m.

12.912,602 m.

Podéis apreciar las ventajas e inconvenientes de estos dos procedimientos para hacer la misma suma. ¿Cuál os parece mejor? Recordad el mecanismo de la suma.

Del mismo modo, vamos a resolver esta resta de números complejos e incomplejos métricos.

7 Kl.	6 Dl.	9 l.	5 dl.	9 ml.
- 3 Kl.	6 Hl.	3 Dl.	5 l.	8 dl.
				3 cl.
				1 ml.
3 Kl.	4 Hl.	3 Dl.	3 l.	6 dl.
				7 cl.
				8 ml.

	7.069,509	l.
-	3.635,831	l.

3.433,678 l.

Vamos a resolver este problema: Un automóvil recorre en una hora 51 Km., 9 Hm., 7 Dm. y 6 m. ¿Cuánto recorrerá en seis horas?

Como estos tranvías no daban resultado se pensó más tarde en sustituir la tracción animal por la energía eléctrica, que los haría más cómodos, especialmente por su rapidez, y así se hizo; marchando los eléctricos sobre carriles de hierro y acero.

La energía eléctrica la toman de los hilos conductores, tendidos a lo largo y por medio de un cable llamado "trolley" suspendido en el aire y sujeto al tranvía; la energía va al motor que llevan en la plataforma, y en la cual va el conductor encargado de guiar el tranvía.

También va un cobrador, que es el encargado de atender a los viajeros y de cobrarles el trayecto que recorren.

TERCER GRADO

Lecture

Sírvase el Maestro, para la clase de lectura, de lo que queda indicado en el primero y segundo grado. Mediante hábiles preguntas sugiera a los niños ideas relacionadas con el contenido de la lectura, de la manera como queda indicado en el segundo grado de esta lección; su fin es el cultivo de la expresión oral, que los niños hablen concreta y correctamente, empleando en cada caso el término o palabra adecuada, huyendo de incoherencias o divagaciones.

Gramática

Programa.—El programa indicado en el primero y segundo grado, al que debe añadir: Adjetivos partitivos y proporcionales.

Mande el Maestro escribir las siguientes oraciones:

Estudié doble lección que Luis.

Tengo triple años que Antonio.

Haga observar las oraciones, y que los niños subrayen los adjetivos al decir doble lección; el adjetivo doble indica dos veces la lección, o sea, que en la lección que yo estudié está contenida dos veces la lección de Luis.

El adjetivo triple indica tres veces los años de Antonio, o sea, que en mi edad está contenida tres veces la edad de Antonio; a estos adjetivos se les llama proporcionales.

Adjetivos proporcionales.—Son los que indican las veces que una cantidad mayor contiene a otra menor.

Proponga las siguientes oraciones:

Media naranja.

Quinta parte de la herencia;

Haga que los niños observen y subrayen los adjetivos.

El adjetivo media indica que no es toda la naranja, que es solamente la mitad de la naranja.

El adjetivo quinta indica que no es toda la herencia, que es

Haga observar el Maestro esas oraciones y, análogamente a como hicimos con los adjetivos indefinidos en el primer grado de esta lección, dígalos cuando "que" y "cual" son adjetivos y cuándo son pronombres. Los adjetivos interrogativos son los mismos pronombres interrogativos que y cual, diferenciándose por la función que desempeñan dentro de la oración y por el acento ortográfico dentro de la escritura.

Adjetivos numerales.—Mande el Maestro escribir en la pizarra las siguientes oraciones:

- 1.ª—Hoy estamos en clase **cuarenta y ocho niños**.
- 2.ª—En nuestra clase hay **veinticuatro mesas**.
- 3.ª—Tenemos **treinta y cinco** libros de lectura.
- 4.ª—Pepe es el **segundo** alumno de esta Escuela.
- 5.ª—Leímos hoy en la lección **octava**.

Haga que los niños lean las oraciones propuestas y vayan observando que las palabras "cuarenta y ocho", "veinticuatro" y "treinta y cinco" son adjetivos determinativos, porque limitan la significación de los sustantivos "niños", "mesas" y "libros", respectivamente; que la limitan añadiéndole la idea de número, y que por esta razón se les llama, a esos adjetivos determinativos que expresan número, **adjetivos numerales**.

Hágale comprender que los adjetivos mencionados expresan el número simplemente; la diferencia de los adjetivos numerales contenidos en la cuarta y quinta oración, que expresan el número con la idea de orden, y dígame que para diferenciar los adjetivos numerales contenidos en las tres primeras oraciones, que expresan simplemente el número, de los adjetivos numerales contenidos en las dos últimas oraciones, que además del número expresan el orden, se les llama, a los primeros, adjetivos numerales **cardinales**, y a los segundos, adjetivos numerales **ordinales**.

Adjetivos numerales, cardinales y ordinales.—Son los que determinan a los sustantivos, fijando el número de objetos que expresan; si indican el orden o colocación, se llaman numerales **ordinales**.

Escritura

Resumen.—Sírvala a los niños de motivo la enseñanza leída en clase de lectura, y que figura, como queda indicado, en el reverso de cada uno de los cromos; cada niño, y a manera de resumen, lo hará del suyo correspondiente, que pegarán, recortando o sin recortar, en la hoja de la libreta, sirviendo para ilustrar la redacción.

Modelo.—(Sírvanos de ejemplo "el tranviario" ya mencionado.)

Los primeros tranvías marchaban sobre carriles de madera e iban tirados por caballos; el primer tranvía de éstos que se conoció fué en el año 1832 y en una avenida de la ciudad de Nueva York.

En España los primeros tranvías también fueron de tracción animal y en el año 1861.

Si multiplicamos el número complejo por 6, nos da el siguiente resultado:

$$\begin{array}{r} 51 \text{ Km. } 9 \text{ Hm. } 7 \text{ Dm. y } 6 \text{ m.} \\ \times 6 \\ \hline 306 \text{ Km. } 54 \text{ Hm. } 42 \text{ Dm. } 36 \text{ m.} \end{array}$$

Si multiplicamos el número incomplejo por 6, nos da este otro resultado:

$$\begin{array}{r} 51976 \\ \times 6 \\ \hline 311856 \text{ metros.} \end{array}$$

¿Dan el mismo resultado estos dos procedimientos? Ahora vamos a resolver un problema de dividir números complejos.

Una finca mide 7 Ha., 16 a. y 40 centiáreas. ¿Cuánto medirá su quinta parte?

$$\begin{array}{r} 7 \text{ Ha. } 16 \text{ a. } 40 \text{ cen.} \\ 2 \text{ Ha. } + 200 + 100 \\ \hline 216 \text{ a. } 140 \\ 16 \quad 40 \\ 1 \text{ a. } 0 \\ \hline 5 \\ \hline 1 \text{ Ha. } 43 \text{ a. } 28 \text{ cent.} \end{array}$$

Reduciendo el dividendo a número incomplejo de áreas, la división se haría así:

$$\begin{array}{r} 716,40 \\ 21 \quad 16 \quad 14 \quad 40 \quad 0 \\ \hline 143,28 \text{ áreas.} \end{array}$$

Estos ejercicios son muy instructivos; revelan el mecanismo de las operaciones fundamentales, que muchas veces se hacen mecánicamente.

Ejercicios:

- 1.—Escribir bajo la forma de incomplejo de litros: 8 Kl., 3 Decalitros, 9 l. y 15 cl.

- 2.—Escribir bajo la forma de incomplejo de metros: 16 Kilómetros, 9 Hm., 2 m. y 5 cm.
- 3.—Escribir bajo la forma de incomplejo de gramos: 9 Hectogramos, 3 Dg., 7 g., 5 dg. y 4 cg.
- 4.—Escribir bajo la forma de metros cuadrados: 19 Kilómetros cuadrados, 6 Hm², 19 Dm² y 9 dm².
- 5.—Escribir bajo la forma de metros cúbicos: 5 Dm³, 13 m³, 78 dm³ y 576 cm³.
- 6.—Un reloj adelanta 3 minutos y 7 segundos cada hora. ¿Cuánto se adelantará en un día? ¿Y desde el mediodía del lunes hasta las 4 de la tarde del martes?—R. 1 hora, 14 m., 48 s.—R. 1 hora, 27 minutos y 16 segundos.
- 7.—Un grado de meridiano terrestre mide 111 Km., 1 Hm., 1 Dm. 1 m. ¿Cuál es la longitud de un minuto?—R. 1 Km., 8 Hm., 5 Dm., 1 m., 8 dm. y 5 cm.

LAS MONEDAS Y SU NECESIDAD

Todos habéis tenido monedas; las cambiamos por telas, por libros, calzado, muebles, máquinas, etc.

En la escuela habéis visto monedas, una celibérica—muy bonita—, otras romanas, del tiempo de los Reyes Católicos, de Felipe IV, Carlos II, Fernando VII, Napoleón, etc., lo que prueba que hace muchísimo tiempo que los hombres han empleado las monedas y, por consecuencia, deben ser muy necesarias, como vamos a verlo.

Vamos a suponer que han desaparecido todas las monedas, no hay billetes, ni duros, ni pesetas, ni perras. Si tuviéramos necesidad de comprar un traje, por ejemplo, llevaríamos al comercio corderos, o gallinas, o trigo, de valor equivalente a lo comprado. El comerciante, por este procedimiento, además de las mercancías, para vender, reuniría cerdos, gallinas, frutas, vino, aceite, pescado, etc., que le habrían llevado los clientes.

¿Cómo haríamos los viajes? Al montar en el automóvil o en el tren tendríamos que pagar con remolacha, o botes de conserva, queso, lana, vino, etc., según lo que tuviéramos en casa. Además tendríamos que ir cargados de mercancías para pagar en la fonda, los comercios, teatros, etc.

¿Si tuviéramos que viajar en aeroplano! Sería todo esto muy curioso por unos días, pero muy molesto. De ahí la necesidad de tener objetos que teniendo poco peso y volumen representen algún valor. Este es el origen de las monedas.

LAS MONEDAS ESPAÑOLAS

Las monedas españolas son de cuatro clases: de oro, de plata, de cupromíquel y de bronce.

La unidad monetaria es la peseta.

El siguiente cuadro explica claramente el sistema monetario

rayarán con una raya los adjetivos demostrativos y con dos los pronombres demostrativos:

Esta pelota es de ese niño y esa es de aquel niño pequeño que ayer vino a la Escuela.

Estas niñas vinieron tarde, aquellas vinieron temprano.

Aquellos niños de que os hablé, son esos que acaban de pasar.

Esta libreta es vuestra, pero esa es mía.

De manera análoga procederán con el siguiente trozo, subrayando con una raya los adjetivos indefinidos y con dos rayas los pronombres:

Hay algunos hombres malos, hay otros hombres buenos. Varios niños saltaron, pero algunos quedaron. Todo hombre es mortal. Me gusta todo. Cualquiera niño puede ganar un premio. No llega a saber bio cualquiera. Muchos son los llamados y pocos los escogidos. Aquí hay muchos niños buenos y pocos malos.

SEGUNDO GRADO

Lectura

Srvase el Maestro, para la lectura, de los cromos indicados en el primer grado. Cada uno de los niños hará al final un resumen de lo leído. El Maestro interrogará llevando a los niños a la asociación de ideas; así, por ejemplo, al resumir la enseñanza del cromo que lleva por título "el tranviario", preguntará (el tranviario sugiere la idea de velocidad): ¿Por qué otros medios puede el hombre alcanzar velocidades? ¿Qué velocidad puede desarrollar una locomotora, un automóvil, un aeroplano, un hombre a la carrera, un barco?

(El tranviario sugiere también la idea de medios de comunicación.) Otros medios de comunicación. ¿Cómo se transmite la palabra? ¿Cómo se transmitió primeramente?

El objeto de estos interesantes diálogos es el cultivo de la expresión oral mediante la asociación del contenido, con las ideas que el niño ya posee.

A manera de repaso insistirá el Maestro en todo lo indicado en el primer grado, que ha de ampliar con lo siguiente:

Programa.—Pronombres demostrativos compuestos. Adjetivos interrogativos. Adjetivos numerales, cardinales y ordinales.

Pronombres demostrativos compuestos.—Con los adjetivos indefinidos otro, otra, otros, otras, y los pronombres demostrativos esto, eso, se forman los pronombres demostrativos compuestos, esotro, esotra, esotros, esotras, esotros, esotras.

Adjetivos interrogativos.—Mande escribir las siguientes oracio-

¿Qué niño pasa? ¿Cuál fué?

¿Qué pasa? ¿Cuál niño fué?

niños y plurales, sean pronombres, se acentuarán, y no se acentuarán cuando sean adjetivos.

Adjetivos indefinidos.—Mande el Maestro escribir las siguientes oraciones:

¿Entró algún niño?

No entró ninguno.

¿Fueron premiados varios niños?

Sí, fueron varios los premiados.

vayan los niños leyendo y observando. Primera oración: "¿Entró algún niño?" La palabra "algún" acompaña al sustantivo niño, limitando su significación; es, por lo tanto, ya lo sabéis..., un adjetivo; eso es, un adjetivo determinativo.

Ahora vamos a ver cómo limita esa significación. Al decir "algún niño" no nos referimos a un niño en particular, sino a cualquier niño que haya podido entrar, no determinamos el niño; pues bien, al adjetivo **algún** le llamamos adjetivo indefinido, ya que **adjetivos indefinidos** son aquellos que se juntan a los sustantivos, limitando su significación de una manera indeterminada.

Sigamos analizando:

Diferencia gramatical entre los adjetivos y los pronombres indefinidos.—Segunda oración: "No entró ninguno". En esta oración, el contestar "no entró ninguno" equivale a decir: "no entró ningún niño"; pero el sustantivo niño queda callado y sustituido por la palabra **ninguno**, que en esta oración será, por lo tanto... ¿Qué será?... Eso es, un pronombre.

Apócope.—Los pronombres **alguno** y **ninguno**, al convertirse en adjetivos, pierden la vocal final, convirtiéndose en **algún** y **ningún**. (El apócope quedó ya explicado al hablar de los pronombres posesivos.)

Siga el Maestro, de manera análoga a la indicada, analizando las demás oraciones propuestas, con otras más si lo cree conveniente, y termine diciendo:

Diferencia gramatical entre los pronombres y los adjetivos indefinidos.—Los adjetivos indefinidos tienen las mismas formas que los pronombres indefinidos, distinguiéndose únicamente por la función dentro de la oración. Los adjetivos indefinidos, como adjetivos que son, acompañan a los sustantivos, y los pronombres indefinidos van en lugar de los sustantivos.

Formas de los pronombres indefinidos.—Haga el Maestro que los niños recuerden y digan las formas de los pronombres indefinidos: **todos**, **algunos**, **pocos**, **muchos**, **cualquier**, **demás**, **y otros**, **tal**, **cual**, **todo**, **otro**.

Escritura

Copian los niños el trozo de lectura leído por cada uno de ellos e ilústrenla, recortando el cromito o sin recortar, y pegándolo en la parte superior de la hoja de la libreta en la cual van a copiar.

Ejercicio gramatical escrito.—El Maestro escribirá en la pizarra el siguiente trozo. Los niños lo copiarán en sus libretas, y sub-

español, que por cierto no es decimal, porque el valor de sus monedas no aumenta y disminuye de 10 en 10.

Conviene saber que las monedas no son de metal puro, sino que, al tiempo de preparar el metal monedable, funden con el oro, por ejemplo, una cantidad de cobre para que las monedas tengan más dureza y no se desgasten.

Lo mismo hacen con el metal monedable de plata y cuproníquel.

La cantidad de cobre agregada se llama liga.

VALOR — Pesetas	PESO — Gramos	Diámetro — Mm.	ALEACION
100,00	32,258	35	
50,00	16,129	28	
20,00	6,452	21	Oro, 900.
25,00	8,064	24	Cobre, 100.
10,00	3,226	19	
5,00	1,613	17	
5,00	25	37	Plata, 900; cobre, 100.
2,00	10	27	
1,00	5	23	Plata, 835.
0,50	2,500	18	Cobre, 165.
0,20	1	16	
0,10	10	30	
0,05	5	25	Cobre, 950.
0,02	2	20	Estañó, 40.
0,01	1	15	Cinc, 10.
0,25	7	25	Cobre, 750; níquel, 250.

Claro es que si al preparar el metal monedable para hacer los duros, por ejemplo, echaran más cantidad de cobre que de plata, entonces...

No, echan muy poco cobre; en cada gramo de duro hay 900 miligramos de plata y 100 miligramos de cobre.

Ejercicios:

1.—¿Cuánto pesan 100 duros? ¿Y la plata que tienen?—R. 2,5 kilogramos. R. 2,25 Kg.

2.—En un saco lleno de monedas de plata de a una peseta

hay 3.560 pesetas. ¿Cuánto pesa? ¿Cuánto cobre contienen?
R. 17,8 Kg. R. 2,937 Kg.

3.—Colocad en línea recta cuatro perras chicas y medid sus diámetros, y hecho esto, ¿cuántas monedas como éstas se necesitan para tener una longitud de un kilómetro?—R. 400.000.
4.—¿Y para un meridiano terrestre?—R. 1.600 millones.

LOS BILLETES

Hace muchos años, en tiempo de Carlos III, el Gobierno no tenía dinero y pidió prestado a un Banco 40 millones de reales; después continuó prestándole, y seguramente que el Banco se hubiera arruinado de no haber sido porque el Gobierno y el Banco se entendieron del siguiente modo:

El Gobierno autorizaba al Banco para que hiciera una especie de recibos, saliendo el Estado fiador, los cuales deberían ser aceptados como moneda. De esta manera por las ventanillas del Banco salían papeles, recibos o billetes y entraba plata u oro.

Así el Banco se resarcía del préstamo hecho al Estado.

Al principio el valor de los billetes era el doble o triple de lo que valía el metal del Banco, pero el tiempo ha pasado, la deuda del Estado ha ido creciendo y ahora, con el oro y la plata que el Banco guarda en sus sótanos, podría pagar algo menos. Ese Banco de que se habla es el actual Banco de España.

Por consecuencia, si un día determinado fueran a las ventanillas del Banco de España todos los que tienen billetes para que se los cambiaran por metal, no podrían pagarles y se produciría una gran catástrofe.

Esto no ha ocurrido todavía en España, porque el Banco tiene crédito y el Estado garantiza el pago del valor nominal de los billetes. Estos tienen distintos valores:

De	25 pesetas
"	50 "
"	100 "
"	500 "
"	1.000 "

Cada nación tiene sus monedas, distintas de las demás naciones.

En Inglaterra, la libra esterlina (£), que debiera valer 25,20 pesetas en oro.

En Francia, el franco, que debiera valer 1,00 pesetas en oro.

En Alemania, el marco, que debiera valer 1,25 pesetas en oro.

En Estados Unidos, el dólar (\$), que debiera valer 5,34 pesetas en oro.

En Argentina, el peso argentino, que debiera valer 2,20 pesetas en oro.

Una serie de cosas hace que este valor altere cada día, como varía el precio del pan, la leche y la carne.

PRIMER GRADO

Gramática

Programa.—Adjetivos demostrativos. Diferencia gramatical entre los adjetivos demostrativos y los pronombres demostrativos. Formas de los adjetivos demostrativos. Diferencia ortográfica entre los adjetivos y los pronombres demostrativos. Adjetivos indefinidos. Diferencia gramatical entre adjetivos indefinidos y pronombres indefinidos. Ejercicio escrito.

Los niños conocen ya, por haberlo estudiado en lecciones anteriores, los pronombres demostrativos y los indefinidos, y saben lo que son adjetivos demostrativos.

Mandaré pasar a un niño y propondrá vayan escribiendo en el encerado las siguientes oraciones (señalando niños):

Este niño es aplicado y éste es inteligente.

Ese niño supo la lección, y a ése no se la pregunté.

Aquel niño es bueno y aquél también lo es.

Diré a los niños: vais a ir leyendo y fijándoos en las oraciones escritas. Al decir "este niño" podéis observar que al sustantivo lo acompaña una palabra: "este", que sirve para determinar la significación del sustantivo niño, indicando que no es un niño cualquiera, que es precisamente este que está delante de mí; por lo tanto, ya sabéis que la palabra "este" es un adjetivo demostrativo, porque limita la significación del nombre; pero limita la significación del nombre indicando o señalando al niño, es decir, "este niño" equivale a señalarlo con la mano, y, por lo tanto, se dice que la palabra "este" es un adjetivo demostrativo.

Adjetivos demostrativos.—Son aquellos adjetivos determinativos que sirven para mostrar o señalar el objeto u objetos.

Sigamos analizando: al decir "éste es inteligente" volvemos a encontrar la palabra "este", pero la encontramos sin que acompañe al sustantivo niño, pero esta palabra ya la conocéis, será un adjetivo... ¿No?... ¿Por qué?... Porque no acompaña al sustantivo. ¿Qué es, pues? Es un pronombre, porque va en lugar de un nombre, de un sustantivo, para evitar la repetición.

El Maestro, análogamente, seguirá analizando las demás oraciones y terminará diciendo: Como habéis podido observar, las formas de los adjetivos demostrativos son las mismas que las de los pronombres demostrativos; se diferencian únicamente por la función que desempeñan.

Diferencia gramatical entre los adjetivos demostrativos y los pronombres demostrativos.—Los adjetivos demostrativos acompañan a los sustantivos, y los pronombres demostrativos van en lugar de los sustantivos para evitar su repetición.

Formas de los adjetivos demostrativos.—Hará recordar y repetir las formas de los pronombres demostrativos, del masculino y femenino, en singular y plural.

Diferencia ortográfica entre los adjetivos y los pronombres demostrativos.—Cuando las formas este, ese y aquel, con sus fem-

PRIMER GRADO

Lectura

Una alumna ha traído a la Escuela una colección de cromos del tamaño de 0,11 m. por 0,08 m.; son un anuncio del producto "Ceregumil". Estos cromos tienen un grabado en colores vivos; cada uno de ellos representa las distintas artes y oficios, y en el reverso del cromo nos hace la descripción de lo que el cromo representa, añadiendo alguna curiosa enseñanza.

Así, por ejemplo: en uno de ellos figuran dos mineros, uno con la piqueta en la mano, en actitud de dar golpes, y el otro, empujando una carretilla cargada de mineral.

En el reverso dice: El minero. Los que extraen de las minas el carbón, el hierro, el plomo, la plata y demás tierras minerales se llaman mineros.

Las minas son profundos pozos, en cuya base se hacen largas galerías en uno y otro sentido para encontrar las capas de tierra conteniendo el carbón o el mineral, de donde han de extraerse los metales. Estas tierras son acarreadas hasta la boca de los pozos en vagones sobre carriles, como veis en este cromo, y de allí elevadas a la superficie por medio de ascensores.

España es un país muy rico en minas, especialmente de carbón y hierro en las regiones de Asturias y Vizcaya; hay también minas de cobre, plomo, estaño y plata en Andalucía, y de mercurio y carbón también en Almadén y Puertollano, respectivamente.

El oficio de minero es muy duro y peligroso, pues están expuestos a muchos accidentes, que frecuentemente ocurren, debidos, por regla general, a desprendimientos de tierra o de gases inflamables, que ocasionan numerosas víctimas entre los trabajadores.

He aprovechado estos cromos por parecerme interesantes; he entregado a cada niña el suyo; han examinado con curiosidad el grabado; han leído con deleite lo que al grabado atañe, y momentos después va cada niña, y en alta voz, leyendo lo que a ella corresponde; hacemos un breve comentario de cada uno, pero animado porque empleando la forma expositiva y dirigiéndome ya a una ya a otra, dejo que las niñas hablen, y si hay error en lo que alguna expuso, no se lo corrijo yo, sino que pregunto a las demás: ¿Está bien lo que esta niña dice, por ejemplo, de que el hierro le quitan en barras de la mina? Y las demás se encargan de corregir el error.

En fin, pretendo, con el comentario de la lectura vivo y animado, quitar a la clase de lectura su clásica monotonía, convirtiéndola en una clase amena y sugestiva. Como la colección de cromos es de treinta y nueve, volveré, para otras veces, a servirme de los restantes.

Los periódicos dicen cada día cuanto vale cada una de estas monedas y con estos datos pueden resolverse problemas como los siguientes:

1.º Queremos comprar 360 £ al cambio de hoy, que es 42,35. ¿Cuántas pesetas tenemos que desembolsar?

$$360 \times 42,35 = 15.246 \text{ pesetas.}$$

2.º ¿Cuántos dólares podemos comprar con un billete de 100 pesetas al cambio de 12,25?

$$100 : 12,25 = 8,16 \text{ \$}$$

Ejercicios:

1.—Hay que pagar una letra de 3.740 francos al cambio de hoy. ¿Cuánto se debe desembolsar?

2.—Un banquero ha vendido una letra de 3.840 liras al cambio de hoy. ¿Cuánto debe cobrar?

3.—Se puede comprar una máquina de escribir a una casa inglesa por 15 £ al cambio de 42,35 pesetas y otra igual a una casa francesa por 1.313 francos al cambio de 0,48 pesetas. ¿Cuál proposición es más conveniente?—R. La francesa.

4.—Hay que pagar una letra de 480 marcos al cambio de 2,91 pesetas. ¿Cuántas pesetas habrá que pagar?—R. 1.396,80 pesetas.

LECCIONES DE CIENCIAS

LECCION XV.—PRIMER GRADO

Los seres naturales que no son animales ni plantas se llaman minerales. Los minerales forman el suelo de los campos y calles; de los minerales se sacan los metales, hierro, plomo, plata; otros minerales sirven para quemarlos, calentándonos con ellos: éstos se llaman combustibles.

El hierro es un metal muy útil; de hierro son las máquinas de tren, los railes, la mayor parte de los útiles de labranza, herramientas, etc.

Se saca el hierro de unos minerales, se los calienta en los llamados altos hornos y se queda separado el hierro; después lo vuelven a calentar para dar la forma que desean.

El cobre es de color rojo; son de cobre las monedas de diez céntimos, algunos calderos, etc. El estaño es de color gris claro; se usa para estañar algunas vasijas; de estaño se hacen láminas finas para cubrir chocolates, bombones, etc.

SEGUNDO GRADO

Los minerales son seres que no tienen vida, entre ellos unos nos proporcionan los metales. Son metales el hierro, el oro, el plomo, etc.

El hierro es el metal más útil; con él se hacen multitud de objetos: llaves, balcones, útiles de cocina, de labranza, herramientas, clavos, etc.

No se encuentra solo, sino que se presenta combinado con otros cuerpos, formando grandes masas en las minas; algunas veces el mineral se encuentra casi en la superficie de la tierra y entonces cuesta poco el arrancarlo; pero otras veces el filón está muy profundo y hay necesidad de construir galerías, en las que trabajan los mineros, arrancando el mineral por medio de picachones y barrenos.

El mineral lo llevan a los altos hornos, que son, como lo dice su nombre, unos hornos altísimos; en ellos se echa el mineral de hierro, carbón y otro mineral fundente; el horno se pone a una temperatura muy elevada; entonces se descomponen los minerales y el hierro cae al fondo del horno; de tiempo en tiempo sangran el horno, es decir, abren unas portezuelas de la parte baja del horno y sale el hierro como un río de fuego, corriendo por el suelo entre moldes de arena que ya tienen preparados.

Cuando está frío se llama lingotes a esos trozos, tal como

Lectura.—De las frases anteriores, manuscritas en el encerrado, las mismas manuscritas e impresas en el libro de texto.

Observaciones. Desarrollo del lenguaje; medios: la adquisición de ideas, la expresión, la ejecución, la intuición y la asociación.

Muestre, si puede, un grabado con la almeja, o mejor, una almeja. ¿Cómo se llama este animal?... Almeja.

Toquen la almeja; cómo es su cuerpo (blando); qué es lo que lo protege. Toquen la concha. Piezas de que consta la concha, qué la protege, nombre de la concha: bivalva (repitánlo). ¿Han comido almejas? Su carne sirve para comer, por cuya razón se dice que su carne es comestible; nombren animalitos cuya carne sea comestible. ¿Sabéis dónde vive la almeja? ¿Sólo en el agua del mar? También en la de los ríos. Nombren otros animalitos que vivan en el río y cuya carne sirva para comer; otros que vivan en el mar. ¿Conocéis otros semejantes a la almeja cuyo cuerpo vaya protegido por un concha?...

Siga el Maestro interrogando y, llevándole a conocer nuevas palabras y nuevas ideas, cuide de la expresión que sea correcta y clara.

Arco.—Hágale observar la forma del arco. Trace una circunferencia, dígame cómo se llama; que señalen arcos en la circunferencia. Que observen si en la Escuela hay algún arco, que lo señalen.

Que anden describiendo un arco, describiendo una circunferencia. Que enseñen objetos que lleven arcos (el aro de jugar, los arcos de las cubas, en algunas lámparas). Que tracen arcos.

Que digan palabras que empiecen con las sílabas **ar, er, ir, or** y **ur**.

Asta.—Muestrele el asta de la bandera; muestrele un cuerno o un grabado con un animal que tenga cuernos.

Para qué sirve el asta; que midan el largo del asta y que describan en números la dimensión; de qué materia está hecha el asta; cómo se llama la forma del asta. Otros objetos de forma cilíndrica.

Extremos del asta superior e inferior. Los cuernos se llaman **astas**. Citen animales que tienen cuernos. Los cuernos son duros. Qué es dureza. Digan cuerpos duros y cuerpos blandos. Diversas formas de los cuernos. Material de que están formados. (Grabados con animales que tengan distinta forma de astas.) Que observen y digan las diferentes formas. Para qué le sirven a los animales que las poseen.

Diga el Maestro y digan los niños palabras que empiecen con las sílabas **as, es, is, os** y **us**.

Angulo.—Con un metro, con unas tijeras, con un libro, etc., que formen la figura trazada en el encerrado. Que busquen en los cuerpos (objetos que tengan a la vista, paredes de la clase con el techo y el piso) ángulos diedros. Qué es ángulo diedro. Elementos del ángulo diedro. Líneas en la superficie. Ángulos triedros, ángulos rectos, agudos y obtusos. Palabras que empiecen con las sílabas **an, en, in, on** y **un**.

ENSEÑANZA DEL LENGUAJE

ECCION XVI

GRADO DE INICIACION

Ha ido el niño venciendo las primeras y mayores dificultades de la lectura, y ha terminado el aprendizaje de las letras que forman nuestro alfabeto.

Nos valimos de frases en las que entran palabras formadas por sílabas sencillas, y si bien alguna vez intercalamos alguna sílaba inversa y de juego triple, no sistematizamos hasta ahora el estudio de dichas sílabas; con este estudio completaremos el mecanismo de la lectura, que insensiblemente irá el niño convirtiéndose en lectura corriente y expresiva.

Las sílabas aisladas no tienen valor para el niño, como no lo tienen las palabras si en ellas no le hacemos ver la expresión de una idea.

Por eso el Maestro ha de proponerse la adquisición de las ideas que las palabras en que entran esas sílabas representen, ideas y palabras, y no sólo esas ideas, sino las que con ellas puedan asociarse; cuanto más amplíe el número de ideas enriqueciendo su vocabulario, tanto mejor.

Con el fin de que el aprendizaje de la lectura, árido y costoso siguiendo métodos de nuestros antepasados, ya relegados al olvido, resulte educativo en el amplio concepto de la palabra, seguiremos como hasta ahora valiéndonos de la intuición, mediante el grabado, el dibujo y la escritura en el encerado por el Maestro, del hacer mediante la ejecución por el niño del dibujo y de la escritura en su libreta de deberes.

De esta intuición y este hacer nos valemos como auxiliares para la observación, la expresión y la asociación.

El fin a conseguir, la adquisición del conocimiento, que aquí es la palabra y la idea, adquiriendo al mismo tiempo el desarrollo de la inteligencia.

CENTRO DE INTERES

Dibujo.—La almeja, un arco, un asta, un ángulo y un ángulo diedro.

Escritura.—Escriba en el encerado, y en letra clara y muy legible, las siguientes frases: La almeja vive poco; arco de una pipa; asta que hizo Pepito. Angulo lo forma la pared y el techo.

salen del alto horno; después lo purifican, y volviéndolo a calentar, le dan la forma que desean. En España hay minas de hierro muy importantes en Vizcaya.

El cobre es de color rojizo, los cordones de la luz eléctrica tienen hilos de cobre; son también de cobre las monedas de cinco y diez céntimos. El cobre, con la humedad, se cubre de una capa verdosa llamada cardenillo (que es venenosa); por eso las monedas se quedan tan feas. Del cobre se hacen con facilidad hilos; el cobre conduce muy bien la electricidad.

Material.—Trozos y objetos de hierro y cobre.

Programa.—El hierro: su metalurgia. El cobre.

TERCER GRADO

Se llaman minerales metálicos aquellos de los que se pueden obtener metales. Algunos metales se presentan en estado nativo, es decir, puros, pero suele ser en pequeñas cantidades; la mayor parte se encuentran combinados con otros cuerpos, de los cuales se les separa por medios especiales.

El hierro rara vez se encuentra aislado, casi siempre se encuentra combinado con otros cuerpos, encontrándose reunidos los minerales que lo contienen en grandes masas, formando filones. Los principales compuestos de hierro: los óxidos llamados oligisto, limonita; el carbonato de hierro o siderosa; de estos minerales se obtiene el hierro, fundiéndolos en los altos hornos. (Repaso de lo estudiado en el segundo grado.)

Se encuentran minas de hierro en Suecia, Inglaterra, y en España las minas principales son las de Vizcaya, Asturias y Teruel.

El hierro es un metal dúctil y maleable, es decir, se reduce fácilmente a hilos y láminas. Para hacer alambre o hilos de hierro, obtenidos los lingotes, llevan éstos a los hornos de recalentar, donde se reblandece; después se hace pasar el lingote por la hilera, que consiste en unas máquinas con una serie de agujeros, cada vez de menor tamaño, con lo cual el lingote se hace cada vez más largo y delgado.

De este modo se hacen los rieles. Actualmente, en las grandes fábricas trabajan el alambre con mucha ligereza en máquinas movidas por electricidad y que llaman trenes; los encargados de cada tren no hacen más que iniciar la entrada del alambre. Es trabajo muy peligroso, pues estando el alambre al rojo y pasando con gran velocidad, tienen que estar los obreros muy atentos para evitar ser cogidos por él.

Las láminas se fabrican por medio del laminador, que consiste en dos cilindros que giran en sentido contrario; la distancia entre los dos es cada vez menor, resultando así las planchas del grueso que se desee.

El cobre es un metal de color rojo, buen conductor del calor y de la electricidad; se oxida, cubriéndose de una capa verdosa llamada cardenillo, que es muy venenosa, por lo cual las vasijas de

cobre usadas para la preparación de las comidas deben estar sumamente limpias.

El cobre se une a otros metales, formando aleaciones, siendo los más importantes el **bronce**, formado por cobre y estaño; se emplea para campanas, cañones, estatuas, etc.; el **latón** resulta del cobre y zinc, se hace de latón grifos, candeleros, etc.

Los minerales de hierro más importantes son: la **pirita**, que es el compuesto del cual se extrae el cobre en mayor cantidad; son en España célebres las minas de Riotinto en Huelva.

El **estaño** es un metal de color gris, parecido al de la plata; es blando y se funde fácilmente, se reduce a láminas finísimas.

Se emplea en la fabricación de la hoja de lata y para estañar vasijas. El mineral más importante de estaño es la **casiterita**, que es un óxido de estaño; se obtiene en los altos hornos de manera semejante al hierro.

El **plomo** es un metal de color gris azulado, es dúctil y maleable. Se emplea en la fabricación de tuberías para el agua, gas, balsas, perdigones, etc. Sus sales son venenosas. Se le obtiene de la **galena**; algunas galenas contienen plata y se llaman argentíferas.

SECCION XVI.—PRIMER GRADO

El oro es un metal de los llamados preciosos; de oro se hacen sortijas, cadenas, relojes, toda clase de joyas y algunas monedas. La plata no es tan cara como el oro, por eso se la usa más. De plata son las monedas de una peseta, de dos y de cinco, o sea el duro.

De plata y de oro se han hojas e hilos muy finos; las hojas se emplean para dorar o platear y los hilos para hacer tejidos.

SEGUNDO GRADO

El oro, la plata y el platino se llaman metales preciosos por sus cualidades especiales y el alto precio que adquirieren en el comercio.

Así como el hierro y el cobre, hemos dicho que se oxidaban, la plata y el oro no se oxidan, y por eso su color es siempre el mismo.

El oro ya sabemos que tiene un hermoso color amarillo, se encuentra puro en las arenas de algunos ríos; en España en el río Sil y en el Darro, formando las llamadas pepitas de oro y también en filones.

Es asombrosa la maleabilidad del oro: se pueden hacer de él láminas tan finas, que se necesitan varios miles para el espesor de un milímetro; se emplean estas láminas en el dorado de maderas y cartones; también sacan de él hilos muy delgados.

Como es blando no se le emplea puro, sino que se le añaden otros metales en cantidad determinada, según los usos; esos metales forman lo que llamamos **liga**, y la proporción en que entran

LALLAZGO

I

Me encontré este niño
evando al campo iba:
dormido lo he hallado
sobre unas gavillas....

II

O tal vez ha sido
cruzando la viña;
al buscar un pámparo
toqué su mejilla....

III

Y por eso temo,
al quedar dormida,
se evapora como
rocío en las viñas....

pie; un extremo es más puntiagudo que el otro; rueda, se desliza; la cáscara es frágil; la yema es amarilla, y la clara, blanca.

¿Cómo se comen los huevos? Fritos, cocidos, crudos, pasados por agua, al plato, en tortilla, en ensalada, etc.

¿Cómo se bate un huevo? Con huevo se hacen pasteles, pastas, crema y otros dulces.

HISTORIA.—Los niños ensayarán de colocar un huevo de pie y después contar la historia de "El huevo de Colón".

ADIVINANZAS.—¿Qué cosa aparece blanca y luego es amarilla?

Yo soy amarillo, rodeado de blanco y encerrado en una prisión redonda, ¿cómo me llamo?

Yo soy una casita que no tiene puerta ni ventana, y para sacar lo que hay dentro, hay que romperlo. ¿Qué es?

LECTURA.—La c y la z.

Material.—Un saquito, un pico, un capote, una taza, etc.

Leer las palabras siguientes: tic, tac, copo, capa, pico, ceniza, cecina, taza, cazo, pozo, etc.

CALCULO.—La decena, el número 10.

Material.—Un paquete de 10 palitos, 10 castañas, 10 piedrecitas, 10 botones, 10 conchas, 10 cubitos, etc.

Antes de empezar la lección propiamente dicha, es preciso que los niños tengan una idea clara del número 10. Contad 10 dedos, diez mesas, diez niños, diez sombreros, diez plumas, diez lapiceros; dar 10 golpes con las manos, levantar diez veces el brazo derecho y lo mismo el izquierdo; escribir con la tiza 10 líneas verticales. Dividir la decena en cinco partes iguales, en dos partes.

Dictad un número y que digan los niños las unidades que faltan para llegar a 10.

Entonces escribid: 10,

Sumas y restas.

DIBUJO.—Dibujar objetos que hemos utilizado en la lección.

JUEGO DE LOS RELEVOS.—Número de jugadores, 8. Un árbitro y un niño para la meta. Material, dos banderas, una roja y otra azul, y dos postes.

Los niños se dividen en dos bandos, de cuatro niños cada uno, y se colocan en fila cada bando frente a cada poste, y a una cierta distancia de éste. A una señal del árbitro, el primer jugador de cada bando sale con su bandera, da la vuelta al poste y vuelve al punto de partida, entregándola al compañero que le sigue, el cual hace lo mismo, y así hasta el último, que da también la vuelta al poste y se dirige a la meta, entregando la bandera al niño que está en ella. El primero que entrega la bandera es el que gana.

RECITACION.—Aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Gabriela Mistral:

el oro y los demás metales en las monedas se llama ley de la moneda.

La plata es un metal blanco; como el oro, muy dúctil y maleable; se emplea para hacer monedas y alhajas; vale menos que el oro. Lo mismo que aquél, para hacer monedas se mezcla con otros metales, porque si hicieran las monedas de plata pura se gastarían pronto por ser poco dura.

El mercurio es el único metal que se presenta líquido; es de color parecido a la plata; se emplea para azogar las lunas de los espejos, para la construcción de barómetros y termómetros.

Se obtiene el mercurio del cinabrio. Las minas más importantes de mercurio en España son las de Almadén, en Ciudad Real.

Se llaman **aleaciones** la unión de dos o más metales (véase la lección anterior). Si uno de ellos es el mercurio se llama **amalgama**.

TERCER GRADO

El oro (repaso de lo dicho en los grados anteriores).

El símbolo del oro es Au; es muy pesado; con frecuencia se le encuentra puro entre las arenas de algunos ríos, pero muchas veces mezclado con otros cuerpos, de los cuales se le separa por medio del mercurio. Por no alterarse con el aire ni con el agua, ni por otros cuerpos, es muy apreciado y se le utiliza en la fabricación de monedas y joyas. Se reduce a láminas delgadísimas llamadas panes de oro, que emplean los decoradores para dorar objetos artísticos.

La plata tiene por símbolo Ag; es menos pesada que el oro; se ennegrece por la acción de los gases sulfurosos, por eso vemos que los cubiertos de plata se ponen negros con la yema de huevo.

La plata, al golpearse, produce un sonido muy agradable; de aquí que se haga con ella campanillas.

La plata se extrae de la galena argentífera, que es un compuesto de azufre, plomo y plata.

Algunas sales de plata tienen la propiedad de ennegrecerse con la luz, por lo cual se aplican en fotografía para la fabricación de placas y papeles sensibles.

El mercurio tiene por símbolo Hg; es el único metal líquido a la temperatura ordinaria. Se dilata y contrae muy regularmente, por lo cual se emplea para los termómetros.

Se le obtiene del cinabrio, que es un sulfuro de mercurio, o sea un compuesto de azufre y mercurio; se calienta el cinabrio en hornos especiales; el azufre gaseoso se separa del mercurio.

El mercurio forma varias sales, entre las cuales tenemos los cloruros, uno de ellos es los calomelanos, que se toma como purgante, y otro es el sublimado corrosivo, que es un veneno muy activo; se usa como desinfectante. Cuando se toma calomelanos hay que tener cuidado de no tomar nada que contenga sal, porque con la sal los calomelanos se convierten en cloruro mercúrico (sublimado corrosivo), que es muy venenoso.

CURSO DE GEOGRAFIA DE ESPAÑA

REGION CENTRAL.—CLIMA

Para los mayores.

"Cómo es el clima de la Meseta".—El profesor escribe este enunciado en la pizarra y dice, por ejemplo: Si España fuese lisa, si todas las regiones estuviesen al nivel del mar, nos correspondería, por la latitud, un clima delicioso, pues ni estamos muy cerca del calor abrasador (Ecuador) ni del frío congelador (el Polo); se mezclarían las influencias húmedas del Atlántico con las brisas tibias y secas del Mediterráneo. Pero (!siempre hay algún pero!) la región Central es muy elevada toda ella, es la alta meseta más extensa de Europa. Sabéis que, a medida que se avanza en latitud o se asciende en altitud, los climas se enfrían. Luego ya podemos afirmar una cosa: **la Región Central, POR SER MESETA, tiene un clima más frío del que le corresponde por su latitud.** Esto es, por tanto, una condición desfavorable y una influencia desfavorable de la altitud sobre el clima.

Si nuestra Meseta descendiese suavemente hacia el mar, su clima sería menos riguroso; pero, como hemos visto, presenta un verdadero cinturón de montañas, que representan un obstáculo a las influencias benéficas del mar.

Los vientos marinos, al ascender a ellas, se enfrían, y al enfriarse, condensan su vapor acuoso y lo depositan en las cimas en forma de lluvia o de nieve. Llegan, por tanto, en general, a la Meseta fríos y secos. Retened, pues, niños, esta segunda idea referente al clima: el cinturón de montañas que rodea a esta región es otra condición desfavorable en relación con el clima.

Ahora recordad que los rasgos que fundamentalmente caracterizan los climas son: los vientos, las lluvias y las temperaturas y, dentro de éstas, la **oscilación térmica**, o sea la diferencia entre las altas y las bajas temperaturas de un país. Pequeña oscilación o poca diferencia: circunstancia favorable. Al contrario, circunstancia desfavorable. Completan el conocimiento de los climas la presión atmosférica, la humedad, la nubosidad, etc.

Programa.—Escribe el profesor y copian los niños en sus cuadernos: **"Influjo desfavorable de la altitud y del relieve sobre el clima de la Región Central.—Características principales y secundarias de los climas."** Y ahora (agrega el profesor) haced un resumen de lo que acabo de decir.

Vientos.—Nuestra Meseta funciona como un pequeño continente, constituyéndose en centro "ciclónico", o de atracción de los vientos en verano, y "anticiclónico" (escribanse estas dos palabras

LECCIONES MATEMÁTICAS

(PARVULOS)

OBSERVACIONES PEDAGÓGICAS.—Es en la Escuela maternal donde debe comenzar el desarrollo del buen gusto en todo. El canto es uno de los factores principales de esta educación, que, por cierto, en nuestras Escuelas está un tanto descuidado, o, por lo menos, no se le presta toda la atención necesaria. Con frecuencia, nuestros alumnos gritan, en vez de cantar, y lo hacen distraídamente: ni los sentimientos, ni la disciplina, ni la pronunciación ganan con tal ejercicio. A veces el carácter de las canciones no dicen nada al niño, porque el ritmo es pesado y aburrido y de sentido abstracto difícil de comprender. Enseñémosles nuestras hermosas canciones populares y les habremos hecho amar muchas cosas españolas. Como no todos los niños tendrán la voz justa y el oído musical, conviene empezar con los cinco o seis alumnos que tengan mejor disposición para el canto, y después se van agregando los demás. Y, sobre todo, vigilar para que el cuerpo esté recto y el pecho fuera mientras cantan. Tengamos mucho cuidado con la vocalización de los sonidos.

EDUCACION MORAL.—Manera de conducirse en la mesa.

Es en la mesa donde se conoce al niño bien educado. Enumeremos todas las acciones que se realizan en la mesa y la manera de realizarlas. Yo me acerco a la mesa, me siento, estoy con el cuerpo recto, no me apoyo demasiado sobre la mesa, ni tampoco sobre el respaldo de la silla, que no inclino hacia atrás; espero a que papá desdoble la servilleta y hago yo lo mismo; no pido nada, sino que espero a que mamá sirva la sopa; doy las gracias cuando me sirven; al comer no apoyo el codo en la mesa; tengo cuidado para no ensuciar el mantel y para no dejar caer al suelo migas de pan. El ejercicio debe ser repetido con distintos niños. Será preferible hacer la lección en la cantina escolar.

Hablad de los niños que vierten el agua del vaso, que se ensucian la barba con el dulce, que no saben llevar los alimentos a la boca, ni saben utilizar el tenedor y el cuchillo, y, en una palabra, que no saben portarse bien en la mesa.

EJERCICIO DE LENGUAJE.—El huevo.

El huevo es blanco, redondo y alargado; no puede tenerse de

Otra cosa que hay que considerar en las lluvias es el "régimen", o sea, si la caída del agua se distribuye uniformemente durante el año o, por el contrario, tiene grandes descargas junto a largos períodos de sequía. Las lluvias mesetanas son de muy "desigual régimen", con dos máximos: las lluvias de primavera y las lluvias otoñales. Durante el estío son típicas las mangas de agua, la lluvia torrencial que descarga en breves minutos con gran violencia, enorme cúmulo de agua que causa destrozos sobre la superficie.

Temperatura.—La Meseta se caracteriza por cambios bruscos de temperatura y por gran oscilación anual.

Otros rasgos son la "poca presión atmosférica", que, naturalmente, es menor en las tierras más altas de esta región, constituyendo condición desfavorable; la "sequedad del ambiente", las heladas invernales y las tardías, que perjudican la injertación; la luminosidad, la transparencia del aire, el bello azul del cielo y, por tanto, escasa nebulosidad.

Matices climáticos diferenciales.—Por ser más alta la Submeseta del Norte es más fría que la meridional; enfriándose la temperatura en bajas concentricas hacia el cinturón montañoso, hacia las tierras más altas, e igual ocurre con el aumento de las lluvias. Por tanto las zonas más secas y menos frías están en tierras de Zamora, Valladolid y Salamanca principalmente, y las más húmedas y más frías (con veranos buenos y agradables) en tierras leonesas, burgalesas, sorianas, segovianas y abulenses.

En la Submeseta meridional los veranos son, por la menor "latitud" y "menor altitud", sumadas, más ardientes, y los inviernos notan rígorosos. Es también de mayor sequedad, por menores lluvias, y de mayor evaporación.

En ella también las zonas más bajas y llanas son las más secas y las más cálidas, y al contrario.

En síntesis, el clima de la Meseta es continental, con lluvias escasas y de desigual régimen, gran luminosidad y poca presión.

Programa: Vientos, lluvias y temperaturas de la Meseta.—Comparación climática de las dos submesetas.—Síntesis del clima.

Resumen.—Los alumnos resumirán, brevemente, en los cuadernos con ayuda del profesor.

Para los medianos.—Breve resumen dictado por el profesor. Marcha análoga, simplificando un poco.

Para los pequeños.—Conversación, a modo de cuento, sobre las cuestiones de los grados anteriores, procurando acentuar con ellos la visualización, la sensibilización.

Cartograma.—El profesor explicará cómo las "isoyetas" unen puntos de igual precipitación lluviosa anual, así como "isotermas" con las líneas que unen puntos de igual temperatura, e "isobaras" las que unen puntos de igual presión. Puede copiar el cartograma a gran tamaño en la pizarra, y hacer que lo copien los mayores y medianos (sobre los cañamazos o calcos que pueden tener dispuestos en abundancia en una sesión dedicada a esta clase de trabajo bajo manual geográfico).

(Continúa en la página 419)

Hemos huido de los distintos rayados (inclinados en diversos sentidos, cruzados, etc.), porque más bien confunden que aclaran. En la forma en que hemos colocado las cifras entendemos que se aprecian las zonas con bastante claridad.

Sin embargo, los niños que sepan manejar la acuarela pueden establecer una escala de valores de azul, empezando por blanco (300-400), y yendo del azul muy pálido (400-500), gradualmente, al azul fuerte (1.500-1.750).

Ejercicios.—Una forma interesante de ejercicio escolar geográfico es la interpretación de los cartogramas por los alumnos. Esto podemos intentarlo con los mayores ante el cartograma pluviométrico. Por ejemplo: con cuáles núcleos montañosos de la Meseta coinciden los máximos de lluvias (Montes Universales, Gredos, etcétera); donde se halla situado el máximo mayor; descripción de las distintas zonas, por ejemplo: la zona de 300 a 400 metros de caída anual de lluvias, de la Mancha, se extiende por la parte oriental de la provincia de Toledo, sureste de Madrid, orla estrecha del S. W. de Guadalajara y del W. de Cuenca y N.E. de Ciudad Real. Y esto se puede hacer con todas las zonas.

Lecturas y recitaciones sobre el clima de la meseta.—Escribir y aprender poesías referentes al clima de la región central. Doy como ejemplo, las siguientes:

EL CIELO AZUL DE LA MESETA

¡Qué plácido el ambiente,
qué tranquilo el paisaje, qué serena
la atmósfera azulada se extendía
por sobre el haz de la llanura inmensa!

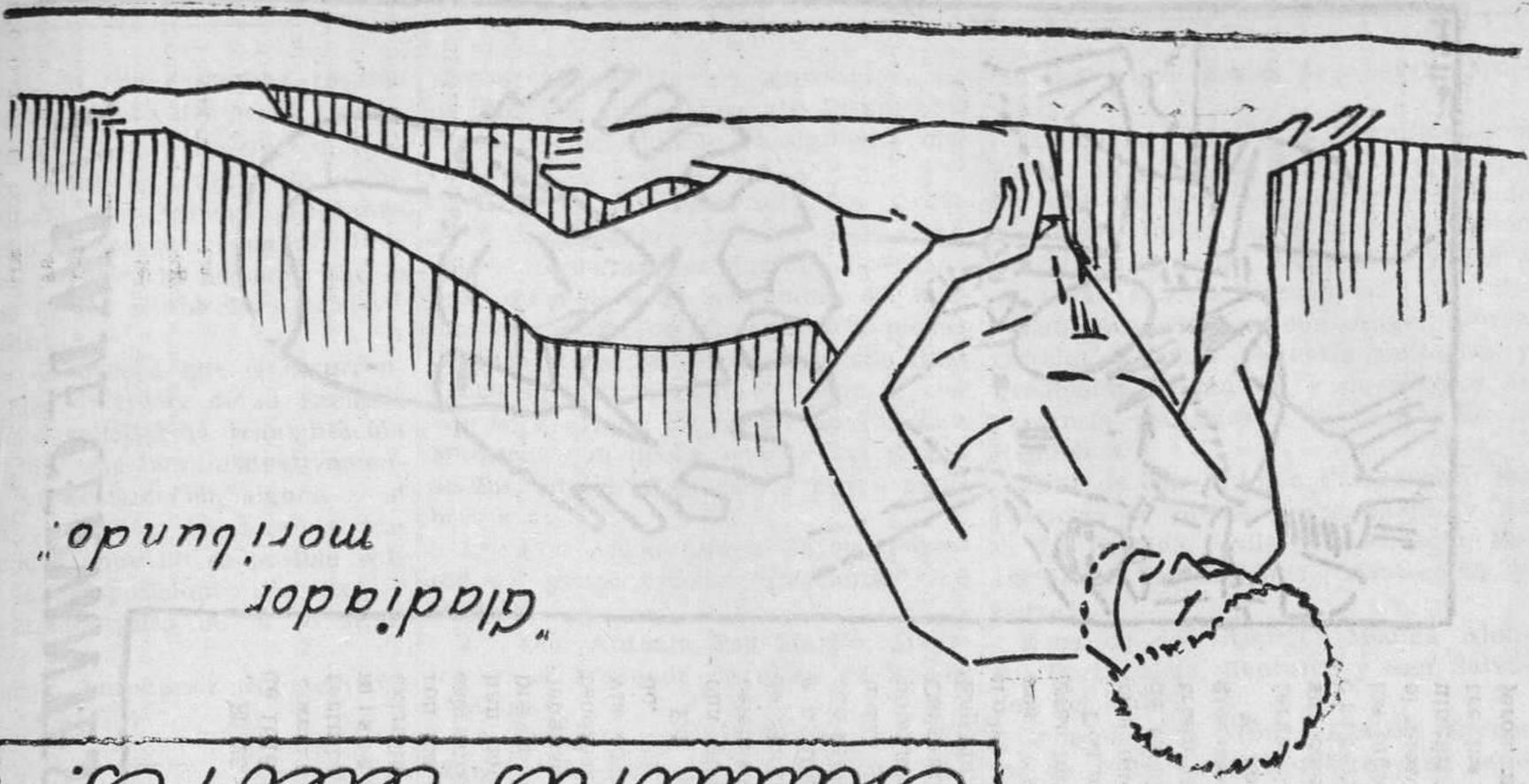
La brisa de la tarde
meneaba amorosa la alameda,
los zarzales floridos del cercado,
los guidos de la vega,
las mieses de la hoja,
la copa verde de la encina vieja...

José María GABRIEL Y GALAN

LA LUZ DE LA MESETA

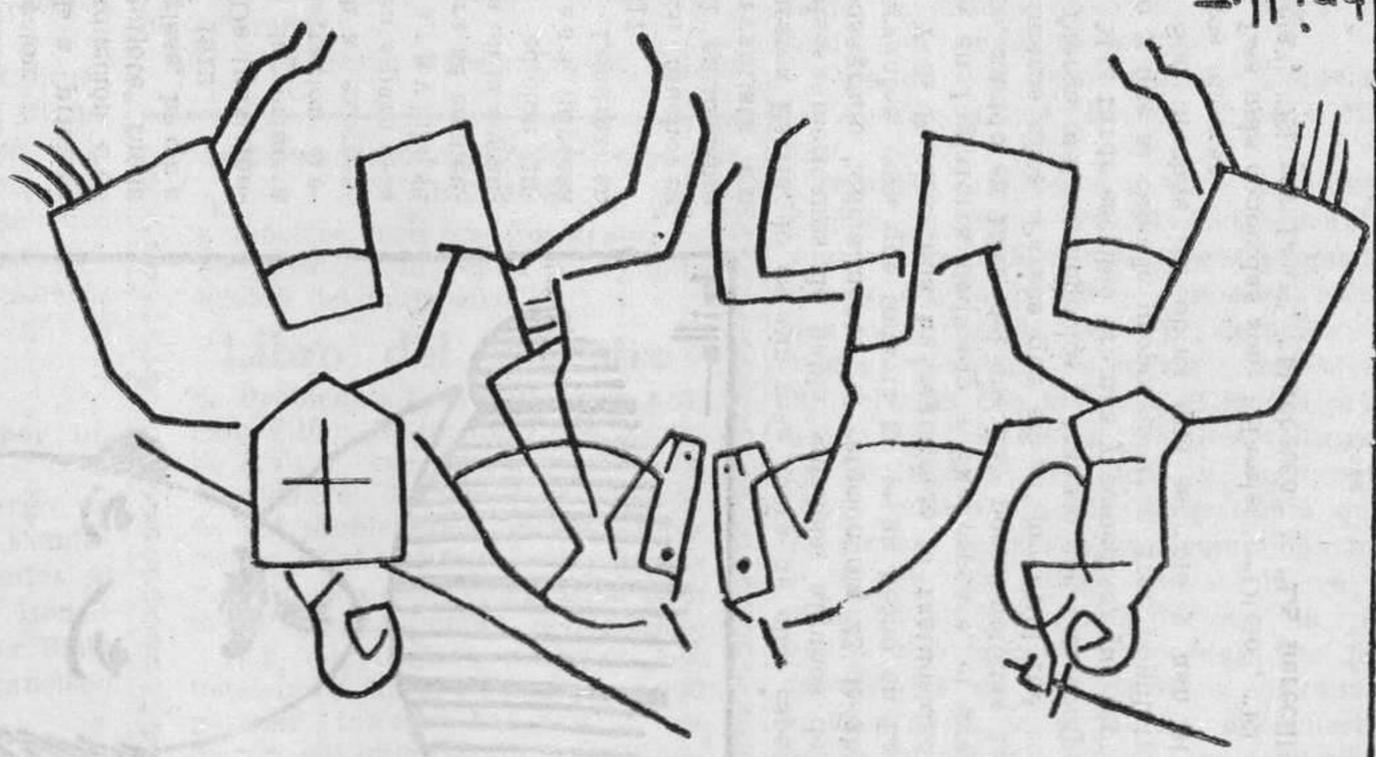
Ara tranquilo, labriego,
y piensa que no tan ciego
fue tu destino contigo,
que el campo es un buen amigo
y es dulce miel su sosiego,
y es salud el puro día,
y estas bregas son vigor,
y este ambiente es armonía,
y esta luz es alegría...
¡Ara y canta, labrador!

José María GABRIEL Y GALAN



"Gladiador moribundo."

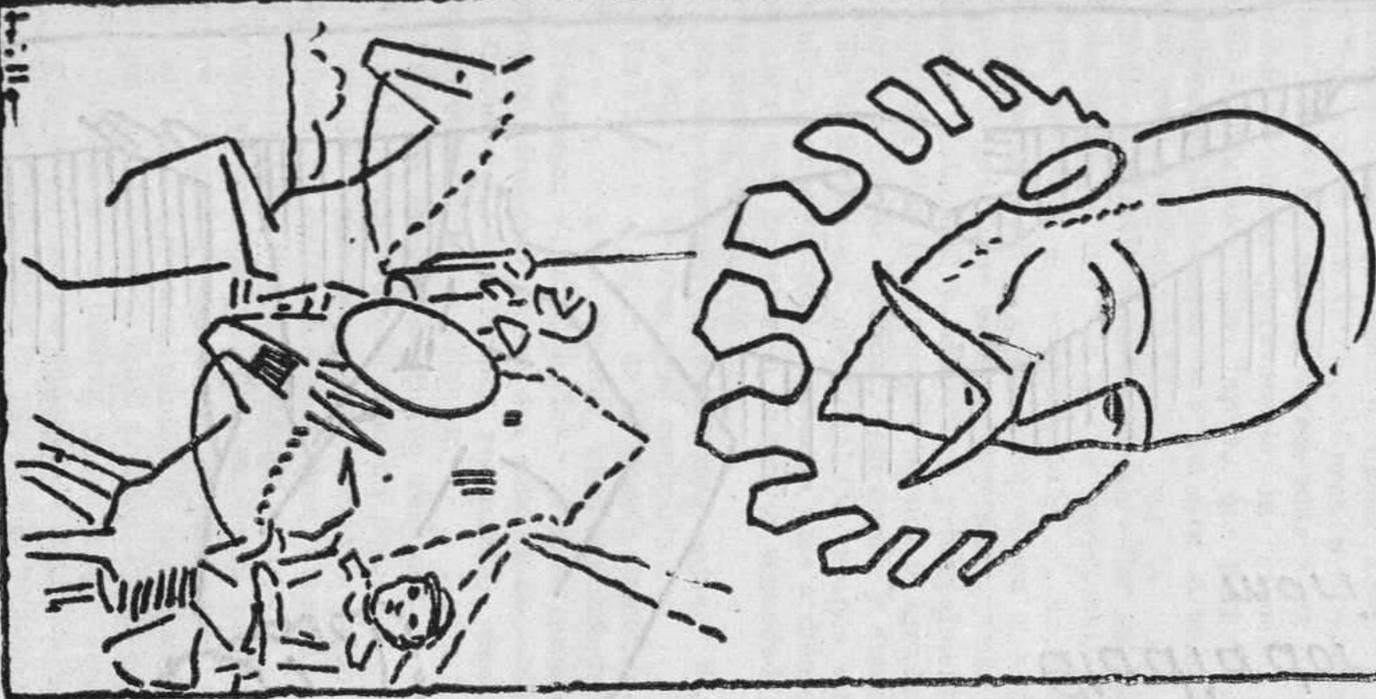
Esculturas célebres.



Esquemas para ilustrar una lección: los torneos.

Para los pequeños: Historia (edad media)

EL DIA DE CERVANTES



El 23 de abril de 1616, por una coincidencia fortuita, pero misteriosa y extraña, murieron los grandes escritores que han dado nombre a las dos lenguas más extendidas todavía en el mundo.

En esta fecha, pues, se ha celebrado el día de Shakespeare, en Inglaterra, con toda solemnidad y fervor popular; y el de Cervantes, en España, pese a notables esfuerzos, con una gran modestia.

Dos aniversarios que ponen de relieve el triste sino del glorioso manco.

Y no menos fervor que por su célebre escritor, sienten los ingleses por el nuestro, pues ningún país, entre los extranjeros, ha igualado a Inglaterra en apreciar el mérito de Cervantes y de su inmortal producción.

La primera traducción del "Quijote" fué la inglesa, hecha en 1612.

De igual modo la primera ilustración hecha expresamente para esta obra se encuentra en la segunda edición inglesa, impresa en Londres en 1617.

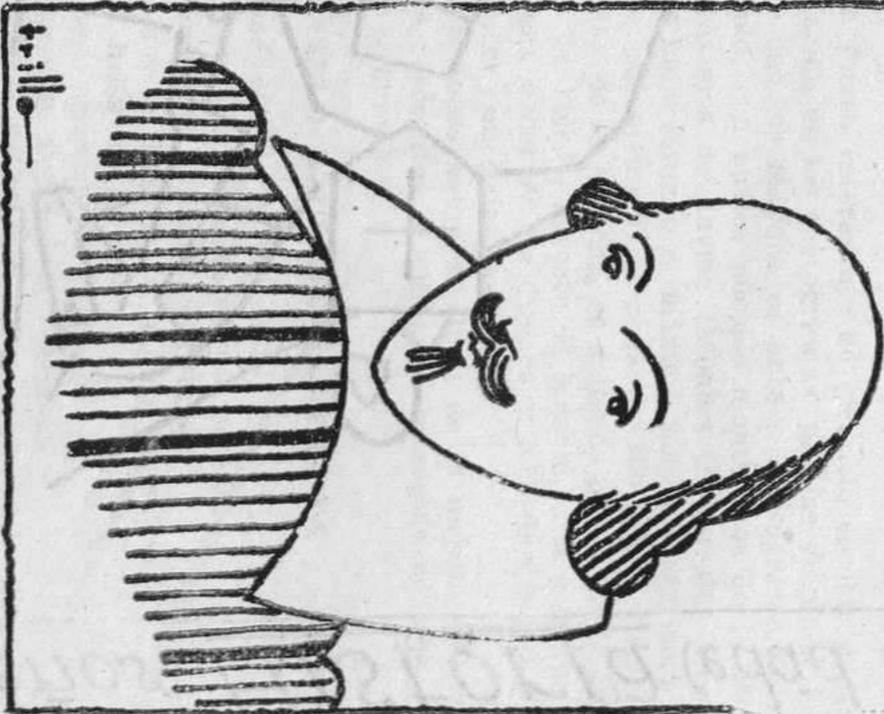
Si mucho es el entusiasmo cervantista en nuestra Patria, lo es aún más fuera de ella, especialmente en los países americanos de habla española, algunos de los cuales han consagrado "oficialmente" el referido día 23 de abril como Día de Cervantes, cosa que todavía no se ha hecho en España.

Y la Prensa toda ha registrado la fastuosidad de este mismo día en Inglaterra dedicado a Shakespeare, el gran poeta dramático, nacido en 1564, del que hay pocas noticias de su vida en sus primeros años. Parece que en su juventud fué comerciante; pero le fueron mal los negocios y trabajó con una compañía de cómicos. Mas tarde escribió dramas y comedias, que representaba él mismo y que al cabo le proporcionaron gran popularidad y fortuna.

Son muchas las obras que escribió y han sido traducidas a otros idiomas.

Las más conocidas son: "Hamlet", "Otelo", "El mercader de Venecia", "El rey Lear", "Macbeth" y "La farsa de la domada".

El día de Shakespeare



18 abril.—O. M. Se desestima recurso sobre nombramiento por sexto turno.

"Don Elpidio Solís Borrella interpuso recurso contra el acuerdo de la Dirección general de Primera enseñanza que le niega el derecho a ser nombrado Maestro de Escuela nacional por el sexto turno de los establecidos en el vigente Estatuto.

Teniendo en cuenta que el recurrente no se puso al frente de su Escuela, limitándose a solicitar la rehabilitación denegada, sin que administrativamente cupiese ya reclamación alguna, y si sólo en la vía contenciosoadministrativa, no incoada; que no es posible volver sobre las disposiciones dictadas, y dado lo extemporáneo de la reclamación,

Se acuerda desestimar el recurso." ("Gaceta" 28 abril.)

18 abril.—O. M. Se autoriza a una Maestra a prestar servicios en Marruecos.

"La Maestra de la Escuela nacional de niñas de Torre de Juan Abad (Ciudad Real), doña Josefa Molina Igual, solicita se le autorice para continuar prestando servicio en las Escuelas del Protectorado de Marruecos, acogiéndose a los beneficios del artículo 2.º del decreto de 29 de septiembre de 1931.

Se acuerda acceder a lo solicitado." ("Gaceta" 28 abril.)

28 abril.—DD. Dimisiones de miembros del Consejo de Cultura Nacional.

Se admiten las dimisiones presentadas de los cargos de Presidente y Vocales del Consejo Nacional de Cultura por los señores Diputados don Miguel Unamuno y Jugo, don Fernando Sáiz Ruiz, don Leopoldo García-Alas, don Luis Jiménez Asúa, don Carlos Sánchez Albornoz Menduñía, don José Xirau Palau, don Juan Usabiaga, don Andrés Ovejero Bustamente. ("Gaceta" 30 de abril.)

26 abril.—OO. M. Dimisiones por incompatibilidad.

Se admite la dimisión del cargo de Vocal del Patronato Central de Fundaciones particulares benéfico-docentes al Diputado a Cortes don Antonio Rodríguez Pérez; ídem íd. a don Luis Bello Trompeta; ídem íd. a don Francisco Núñez Tomás.

Se admite la dimisión del cargo de Vocal del Comité Superior de Selección de alumnos al Diputado a Cortes don José Ballester Gozalvo. ("Gaceta" 28 de abril.)

27 abril.—O. M. Nombramiento de Inspectores-Maestros.

La Comisión nombrada por Orden de 2 de diciembre de 1932 para resolver

el concurso restringido convocado a fin de proveer diez plazas de Inspectores Maestros, ha emitido el siguiente dictamen:

"La Comisión nombrada por Orden de 2 de diciembre de 1932 para resolver el concurso restringido convocado por Orden de 9 de septiembre del mismo año, a fin de proveer diez plazas de Inspectores Maestros, habiendo finalizado su misión, tiene el honor de elevar a V. I. la propuesta de los diez Maestros que deben ocupar las plazas de Inspectores Maestros, y cuyos nombres son:

1.º Don Angel Llorca García, Director del grupo escolar "Cervantes", de Madrid.

2.º Don Antonio Paz Martín, Maestro de la graduada de niños de Ronda (Málaga).

3.º Don Ruperto Medina Alonso, Maestro de Portugalete (Vizcaya).

4.º Don Teófilo Azabal Molina, Director de una Escuela nacional graduada de Jerez de la Frontera (Cádiz).

5.º Doña Angeles Barriola Gorostieta, Maestra de Irurita, Ayuntamiento de Baztán (Navarra).

6.º Don Joaquín Muñoz Ruiz, Maestro de Restabal (Granada).

7.º Don José Vilaplana Ebrí, Director del grupo escolar número 1 de Vinaroz (Castellón).

8.º Don Juan Socías Bennasar, Director de la Escuela graduada en Mahón (Baleares).

9.º Doña María Barbeito Cerviño, Directora del grupo escolar de La Guardia (Coruña).

10.º Don Jesús García Candel, Direc-

tor del grupo escolar de Abarán (Murcia).

Al mismo tiempo, la Comisión cree conveniente indicar a V. I. las Escuelas que en principio pueden servir de base para formar la zona de actuación de cada uno de los propuestos, y que a su juicio son las siguientes:

Zona asignable a don Angel Llorca García: Algunas Escuelas unitarias y graduadas de Madrid y de pueblos de provincia próximos a la capital de la República.

Zona de don Antonio Paz Martín: las Escuelas de Ronda y sus anejos y las de La Cimada, Valle de Alcobacín, Estación de Montejaque, Montecorto y Serrato.

Zona de don Ruperto Medina Alonso: Portugalete, Santurce y San Salvador del Valle.

Zona de don Teófilo Azabal: Escuelas de Jerez de la Frontera y su campiña.

Zona de doña Angeles Barriola Gorostieta: Escuelas de Irurita, Garzain, Elizondo, Lezaroz, Elvetea, Ciga, Airzum, Errazu, Berroeta, Aniz, Oronez-Mugaire y Almandoz.

Zona de don Joaquín Muñoz Ruiz: Escuelas de Restabal, Melegis, Talará, Chite, Murcha, Mondojar, Acequias, Nigüenál, Dúrcal, Cosbizar, Conchar, Saleres, Albuñuelas y Pino del Valle.

Zona de don José Vilaplana Ebrí: Escuela de Vinaroz, Benicarló y Peñíscola.

Zona de don Juan Socías: todas las Escuelas de la isla de Menorca.

Zona de doña María Barbeito: conviene la misma observación hecha en la de don Angel Llorca.

Zona de don Jesús García: Escuelas de Abarán, Cieza, Blanca, Ojos y Ricote.

También manifiesta a V. I. la conveniencia de reunir en Madrid, durante ocho o más días, a los señores propuestos con objeto de que se conozcan, cambien impresiones, visiten Escuelas y Centros docentes, conozcan y establezcan relación con las personalidades más destacadas en las actividades culturales, artísticas, científicas y pedagógicas, y reciban de ellas sugerencias que les sirvan para realizar cumplidamente la delicada misión que se les va a encomendar. La Comisión que ha resuelto el concurso, concedora de las necesidades de las Escuelas visitadas, se encargará de presentar, de acuerdo con la Inspección central, un programa de trabajo y ayudaría a su realización."

Y este Ministerio, conformándose con el anterior dictamen, ha acordado resolver según el mismo se propone.

En su consecuencia, se nombra a cada uno de los diez señores propuestos Inspectores-Maestros, con la indemnización anual de 3.000 pesetas, además del sueldo y emolumentos legales que

ADVERTIMOS

a nuestros lectores que acaba de ser puesta a la venta la segunda edición del indispensable

Libro del Maestro

de Problemas Salvatella, por Aniceto Villar. Es un libro que no debe faltar en ninguna Escuela. Contiene el desarrollo y solución de 471 problemas y de 924 operaciones de Aritmética, compuestos y ordenados con arreglo a un plan nuevo y sumamente pedagógico.

Los que deseen adquirir ese importante libro, formado por 200 páginas, tamaño 4.º, pueden remesar su importe de 4 pesetas, más 0,20 para envío certificado a Editorial Miguel A. Salvatella, calle Santo Domingo, 5. Barcelona.

Además, tiene unos cuadernos para el alumno, en los que éste debe desarrollar los problemas y operaciones propuestos. Esa colección la forman 12 cuadernos, cuyo precio es de 0,20 pesetas uno.

les corresponda recibir por sus cargos y por el lugar que ocupen en el Escalafón del Magisterio.

Las respectivas Juntas de Inspectores, una vez posesionados los nuevos Inspectores-Maestros, elevarán a la Inspección central propuesta razonada de las Escuelas que han de constituir sus distritos escolares, a base de la propuesta de la Comisión dictaminadora y de lo preceptuado en los artículos 32 y 35 del Decreto de 2 de diciembre de 1932.

* * *

Nota.—El artículo 32 del Decreto de 2 de diciembre, con arreglo al cual deben establecerse las zonas de Inspectores-Maestros, dice así:

"La Dirección general de Primera enseñanza confiará a cada uno de estos Inspectores-Maestros la orientación, cuidado y responsabilidad de un grupo de Escuelas próximas a la suya, para formar un distrito escolar donde el Inspector-Maestro pueda desarrollar su influjo y las iniciativas conducentes al mejoramiento de la enseñanza. Las zonas de estos Inspectores-Maestros y, por lo tanto, sus Escuelas, deberán, necesariamente, estar enclavadas en comarcas rurales, alejadas de los grandes centros de actividad e influencia culturales."

* * *

Este Ministerio ha acordado:

1.º Que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", los Claustros de las Escuelas Normales del Magisterio primario donde haya asignaturas servidas por dos Profesores y existan cátedras vacantes, incluyendo entre ellas el grupo de Paidología y Organización escolar, acordarán el acoplamiento en dichas vacantes del personal sobrante que tenga capacidad legal para desempeñarlas. Para ello, si no hubiese acuerdo voluntario entre los Profesores, se entenderá que tiene derecho preferente a permanecer en la asignatura servida hoy por Profesorado doble quien cuente en ella más tiempo de servicios.

En caso de que hubiere más de un Profesor en condiciones de desempeñar la vacante y no hubiese acuerdo entre ellos, quedará obligado a ocuparla el que reúna más servicios en la asignatura vacante. Cuando ninguno de los dos Profesores que se encuentran en esas condiciones tengan servicios en la asignatura vacante, la preferencia para ocuparla será del más antiguo en la Escuela Normal de que se trate, y si éste no la desea habrá de ser ocupada por el más moderno en dicho Centro.

Si la vacante fuese del grupo común de Ciencias y Letras, tendrá derecho preferente a ocuparla uno de los Pro-

fesores duplicados, siempre que tengan capacidad legal para ello; y si uno de dichos grupos estuviere desempeñado por un Profesor de la Sección en que exista la vacante, éste podrá pasar a ocuparla, proveyéndose la asignatura que él deje en uno de los Profesores dobles.

Transcurrido el improrrogable plazo de diez días, a contar desde la inserción de la Orden en la "Gaceta de Madrid", el Director de la Escuela Normal remitirá a la Dirección general de Primera enseñanza copia del acta que contenga los acuerdos adoptados, a fin de resolver las discrepancias, si las hubiere, o, en todo caso, para expedir los nombramientos a los Profesores interesados.

2.º Mediante esta Orden y por término de treinta días, a contar desde el de su inserción en la "Gaceta de Madrid", se anuncian para su provisión las siguientes plazas de Profesores numerarios en las Escuelas Normales del Magisterio primario:

Una de Paidología y Organización escolar en cada una de las Normales de Alava, Alicante, Castellón, Coruña, Girona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Jaén, La Laguna, Las Palmas, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid (San Bernardo), Madrid (Castellana), Melilla, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid y Vizcaya.

En Guipúzcoa, la de Historia.

En la de Jaén, las de Matemáticas y Labores.

En la de La Laguna, las de Geografía, Física y Química, Labores, Elementos de Filosofía y Psicología y Pedagogía.

En la de Las Palmas, las de Geografía, Historia, Historia Natural, Labores, Pedagogía y Gramática.

En la de Lugo, las de Geografía, Matemáticas e Historia Natural.

En la de Guadalajara, las de Pedagogía e Historia Natural.

En la de Melilla, las de Matemáticas, Física y Química e Historia Natural.

En la de Orense, las de Geografía, Matemáticas, Física y Química e Historia Natural.

En la de Soria, las de Geografía, Historia Natural y Física y Química.

En la de Teruel, la de Matemáticas.

3.º A la provisión de las plazas de Elementos de Filosofía y Psicología, Pedagogía y Paidología y Organización escolar, podrán aspirar los Profesores numerarios que lo sean de la enseñanza de Pedagogía o que, como Maestros Normales procedentes de la antigua Escuela Superior del Magisterio, estén académicamente capacitados, siempre que pertenezcan al Escalafón del Profesorado numerario de Escuelas Normales y posean el título profesional co-

rrespondiente o hayan hecho el depósito para la expedición del mismo.

A la provisión de las demás plazas podrán aspirar quienes desempeñen o hayan desempeñado en propiedad un grupo de asignaturas igual o análogo a la de la vacante que soliciten y posean o hayan hecho el pago del título profesional.

4.º El orden de preferencia para resolución de estos concursos será el que determina el Decreto de 26 de octubre de 1931.

5.º Los aspirantes presentarán sus instancias, una para cada vacante que concursen, a este Ministerio, dentro del plazo fijado y acompañadas de sus hojas de servicios y méritos por conducto de sus Jefes inmediatos, los que certificarán, bajo su responsabilidad, del contenido de las mismas.

Teniendo en cuenta que el actual curso académico se encuentra ya muy avanzado, quienes en los concursos que ahora se anuncian cambien de destino, continuarán al frente del que actualmente desempeñan hasta la terminación de los exámenes no oficiales del mes de junio. ("Gaceta" 30 abril.)

28 de abril.—D. Dimisión del Director general.

Se admite la dimisión que del cargo de Director general de Primera enseñanza presenta el Diputado don Rodolfo Llopis Ferrándiz. ("Gaceta" 30 de abril.)

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Hace pocos días se ha puesto en la citada Facultad el siguiente anuncio:

"De conformidad con las disposiciones vigentes, desde el 15 de los corrientes hasta el 15 de mayo próximo, y de once a doce de la mañana, se admiten solicitudes en las Oficinas de esta Facultad para los que deseen efectuar el examen de ingreso en esta Facultad de Filosofía y Letras.

Los derechos para ser admitido a examen de ingreso serán:

Primero. Para Bachilleres, 202,75 pesetas.

Segundo. Para Maestros que no posean el título de Bachiller, 162,50 pesetas.

Deberán presentar en la solicitud el título de Bachiller o de Maestro, el certificado de hallarse vacunado o revacunado, un timbre móvil de 0,25 pesetas. La matrícula gratuita se hará en la forma acostumbrada, de conformidad con las disposiciones vigentes."

Sabedores del gran interés que tiene para muchos de los Maestros el ingreso en la referida Facultad, añadimos a la noticia anterior los siguientes informes:

Examen.—El examen de ingreso en

la Facultad se verificará anualmente del 1 al 15 de junio y del 15 al 30 de septiembre. Los candidatos no aprobados en junio pueden presentarse en septiembre, sin pago de nuevos derechos. (Además habrá del 1 al 15 de septiembre plazo de matrícula para los que no la hubiesen solicitado en la primavera.)

Los ejercicios del examen de ingreso se dividen en pruebas escritas y pruebas orales. Las escritas, que son eliminatorias, constan de:

a) Versión latina de un texto fácil, permitiéndose el uso del Diccionario y Gramática (tres horas).

b) Composición española, que consistirá en el desarrollo de un tema elegido por el examinando entre tres propuestos por el Tribunal (tres horas).

El Tribunal leerá y calificará los ejercicios escritos y publicará la lista de los admitidos a las pruebas orales.

Los que sean Maestros y no Bachilleres estarán exentos de la versión latina, pero si se acogen a esta excepción no podrán obtener otros títulos que los de la Sección de Pedagogía. (Nosotros aconsejaríamos se examinasen de latín los Maestros que estén preparados para ello, aunque en este caso tendrían que pagar la matrícula de 202,75 pesetas.)

Las pruebas orales son:

a) Lectura y comentario gramatical, filológico y literario de un pasaje de un autor moderno o contemporáneo.

b) Contestación a preguntas sobre Historia general y de la cultura.

c) Contestación a preguntas sobre elementos de Filosofía.

d) Lectura y traducción de un texto francés moderno.

Terminadas las pruebas orales, el Tribunal publicará la lista de los candidatos ingresados en la Facultad.

Preparación.—No hay textos ni programas. El autor de esta información, ingresado en la última convocatoria, aconsejaría "leer" varios libros de cada materia, no "aprenderse" uno solo. Entre esos varios creemos no deben faltar los siguientes para preparar las pruebas orales:

a) Manual de Gramática española, Menéndez Pidal, Ramón.—Estudio elemental de Gramática histórica, Alemany Bolufer, Emilio.—Manual de Gramática española.—Morfología. Seco R.—Gramática, grado profesional, Puig, Juan Bautista.—Gramática de la Academia. (Esta última, especialmente la sintaxis, hay que dominarla bien.)

b) Cualquier compendio corriente en Institutos y Escuelas Normales.—Historia del desarrollo intelectual de Europa, J. G.

c) Introducción a la Filosofía, Müller, Aloys.—La filosofía de Kant, García Morente, M.—Psicología, Lógica y Ética (tres volúmenes), Rey, Abel.

En la prueba b), escrita, es de capital interés la forma de redacción (clara, ligera), la vista del escrito y las proporciones de sus diferentes partes, para lo cual hace falta estar muy prácticos.

Matrículas de honor y gratuitas.—Los derechos de las matrículas de honor son:

Cinco asignaturas (con latín), 15,25 pesetas.

Cuatro ídem (sin latín), 12,50 pesetas.

Las gratuitas importan: Con latín, 13,75 pesetas. Sin latín, 11 pesetas.

Observaciones.—Primera. Para obtener matrícula gratuita es preciso que los solicitantes o sus familias no tengan ingresos superiores a 3.000 pesetas anuales. Los Maestros nacionales lo acreditarán con certificado de la Sección administrativa sobre haberes y otro de no pagar contribución, expedido por la Delegación de Hacienda. Las matrículas gratuitas, según nuestras noticias, no rebasan el 25 por 100 del total.

Segunda. Las solicitudes se extenderán en impresos que facilita la Facultad mediante el pago del importe de la matrícula correspondiente. Ya tienen póliza.

Tercera. Los que soliciten matrícula gratuita acompañarán además una solicitud en papel corriente, sin reintegro, al ilustrísimo señor Decano de la Facultad.

28 abril.—O. Confirmación de nombramientos de Directores

Vistas las reclamaciones presentadas contra la adjudicación provisional de destinos para el cargo de Director de Escuelas graduadas con menos de seis secciones, formuladas por Orden de 23 de noviembre último, y las de 24 y 28 de febrero y 22 de marzo, publicadas en la "Gaceta de Madrid" de los días 3, 4 y 24, respectivamente, de dicho último mes,

Esta Dirección general, usando de las

atribuciones que le concede el artículo 19 del decreto de 1.º de julio último, ha resuelto:

Primero. Desestimar las reclamaciones de don José Vecino Martín, don Santiago Pérez Herrera y don Ceferino Terrero Martín, por no haber obtenido la votación reglamentaria de las direcciones que solicitan.

Segundo. Anular los nombramientos de don Juan Antonio Salcedo Guillén, para la graduada de niños número 4, de Bailén (Jaén), y la de don Juan Jarén Pavón, para la graduada de niños de Puerto Real (Cádiz), por no haber obtenido la votación reglamentaria.

Se confirman los nombramientos que se expresan a continuación:

Provincia de Alicante

Doña María Dolores Calleja Travade, para la graduada de niñas de Muchamiel.

Don Francisco Sirera Morera, para la ídem íd. de niños de Vergel.

Don Rafael Aznar, para la ídem de niños de Muchamiel.

Provincia de Alava

Doña María López de Uralde y Lazcano, para la dirección de la Escuela graduada de niñas de La Guardia.

Doña María Navarro Olite, para la ídem íd. de Portal de Urbina, de Victoria.

Provincia de Badajoz

Don Juan Sociats Amaya, para la graduada de niños de Higuera de Vargas.

Doña Andrea Pozo Obregón, para la ídem de niñas de Higuera de Vargas.

Don Pablo Sánchez Fernández, para la dirección de la graduada de niños "Giner de los Ríos", de Montijo.

Don Fernando Alvarez de Pascasio, para la ídem íd. de niños "Catorce de Abril", de Montijo.

Provincia de Baleares

Don Joaquín Adiego Arizmendi, para la dirección de la graduada de niños de Ciudadela (Ibiza).

Doña Teresa Ortega Sañudo, para la ídem íd. de niñas de Inca.

Don Pedro S. Fornés Perelló, para la ídem íd. de niños de Inca.

Doña Emilia Noya Casanovas, para la ídem íd. de niñas de Ibiza.

Don Joaquín Gadea Fernández, para la ídem íd. de niños de Ibiza.

Don Lorenzo María Durán, para la ídem íd. de niños de Sancellas.

Provincia de Albacete

Doña Antonia Peris, para la Dirección de la graduada de niñas de El Boinillo.

Don Francisco Ponce Cantos, para la ídem íd. de niños de la Villa de Mahora.

Don Emilio Martínez Valverde, para la ídem íd. íd. de La Roda.

Provincia de Almería

Don Juan Ridao Cervantes, para la Dirección de la graduada de niños de Villa de Turre.

Sovano
EL RELOJ PERFECTO
garantía 20 años

Venís al contado plazo

PIDA HOY MISMO CATALOGO ILUSTRADO GRATUITO A LOS UNICOS DISTRIBUIDORES DE ESPAÑA UNION DE CENTROS FABRILES VERGARA 25. (SAN JEBASTIAN)

Provincia de Avila

Don Florencio Jiménez Martín, para la dirección de la graduada de niños de Navalunga.

Don Nicasio Muñoz Cortázar para la ídem íd. de El Arenal.

Don Alfonso Vicente Cuadrado, para la ídem íd. de San Esteban del Valle.

Provincia de Badajoz

Don Domingo Malillos Arenales, para la dirección de la graduada de niños de la Villa de Monesterio.

Doña Encarnación Cortes Amat, para la ídem íd. de niñas de la Villa de Monesterio.

Provincia de Cáceres

Doña María Luisa Martínez Fernández, para la Escuela graduada de niñas de Casar de Cáceres.

Doña Eloísa Moreno Pedrero, para la graduada de niñas de Cañaveral.

Don Julio Hernández Granado, para la Escuela graduada de niños de Jarandilla.

Doña Amparo Casares García, para la ídem íd. de niñas de Jarandilla.

Don Eleuterio Rodríguez Amigo, para la graduada de niños de Losar de la Vera.

Don Juan Rebate González, para la ídem íd. de Aldeanueva de la Vera.

Doña Emilia Palacios Cubas, para la ídem íd. de niñas de Madroñera.

Provincia de Cádiz

Don Emiliano Conde Rives, para la graduada de niños de Olvera.

Don Rafael Centeno Crespo, para la ídem íd. de niños de La Línea de la Concepción.

Don Amador Mora Rojas, para la ídem íd. de niños de Tarifa.

Doña Carmen Díaz Javierre, para la graduada de niñas de "Ramón y Cajal", de Puerto Real.

Provincia de Castellón

Don Antonio Benito Vinaixa, para la graduada de niños de Jérica.

Don Elías Molíns Lorenzo, para la ídem íd. de niños de Vinaroz.

Don Francisco Gómez Navarro, para la ídem íd. de Alcora.

Don Francisco Viguer López, para la ídem íd. de Almazora.

Don Antonio Morilla de la Torre, para la ídem íd. de Montilla.

Don Francisco Varo Navarro, para la ídem íd. de "Giner de los Ros", de Montilla.

Provincia de Burgos

Doña Emiliana Bracerías Ausín, para la graduada de niñas de Castrojeriz.

Don Jesús García González, para la ídem íd. de niños de Castrojeriz.

Provincia de Granada

Doña Dolores Ruiz Castilla, para la graduada de niñas de Motril.

Don Francisco García Guiraum, para la ídem íd. de niños de Dúrcal.

Doña Carmen Gómez Hernández, para la ídem íd. de niñas aneja a la Normal de Granada.

Provincia de Logroño

Don Vicente Ruiz Elena, para la graduada de niños de Nájera.

Don Francisco de la Torre Benito, para la ídem íd. de Cenicero.

Don Jesús Alesón Tobías, para la ídem íd. de San Asensio.

Don Félix Rubio Ocariz, para la ídem ídem de Cervera del Río Alhama.

D. Florencio del Amo Marina, para la ídem íd. de niños de Alfaro.

Provincia de Lugo

Doña Encarnación Vázquez Penedo, para la Escuela graduada de Villalba.

Provincia de Madrid

Don Victoriano Valdés y Valdés, para la Dirección de la graduada de niños número 40-B, de Madrid, sita en la calle del Sacramento, núm. 10.

Doña Josefa Fernández Ortega, para la ídem íd. de niñas «Ramón y Cajal», de Madrid.

Provincia de Málaga

Doña Juana Torres Ordóñez, para la graduada de niñas número 8 de Málaga.

Provincia de Murcia

Don José Alfonso Mir, para la graduada de niños de Puente Tocinos.

Doña Ramona Díaz Cerón, para la ídem íd. de niñas de Santimera.

D. Joaquín Gómez García, para la ídem íd. de niños del Estrecho de San Ginés (Cartagena).

Doña Cecilia Tomás Andrés, para la ídem íd. de niñas de Yecla.

Provincia de Navarra

Don Juan Bautista Beriain, para la graduada de niños de Artajona.

Doña Salustiana Sánchez Solano, para la ídem íd. de niñas de Lerín.

D. Julián Varela Lorbes, para la ídem íd. de niños de Falces.

Provincia de Oviedo

D. José Riera Fernández, para la graduada de niños de Ciaño, en Langreo.

Provincia de Palencia

Doña María Inocencia Santos Sánchez, para la graduada de niñas de Paredes de Nava.

Don Enrique Alonso Soto, para la ídem íd. de niños de Baltanás.

Don Gerardo Díaz García, para la ídem íd. de niños de Paredes de Nava.

Don Victoriano García Calzada, para la ídem íd. de niños de Dueñas.

Don Antonio Peláez Álvarez, para la ídem íd. de niñas de Villarramiel.

Doña Aurelia Gasca Moyasco, para la ídem íd. de niñas de Villarramiel.

Provincia de Pontevedra

Doña María del Carmen Novoa Pereira, para la graduada de niñas del Centro, de Vigo.

Don José Corbacho Pajares, para la ídem íd. de niños de Moaña.

Provincia de Salamanca

Don Vicente Ignacio Hernández, para la graduada de niños de La Alberca.

Doña Filomena Ramos Giménez, para la ídem íd. de niñas de La Alberca.

Don Manuel Marín Rojo, para la ídem íd. de niños de Cantalapiedra.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife
Doña Julia Martínez Ongay, para la graduada de niñas del barrio del Cabo

Provincia de Segovia

Don Ignacio Sánchez Lumbreras, para la graduada de niños de Riaza.

Provincia de Sevilla

Don Francisco Muñoz Gaspar, para la graduada de niños de Morón de la Frontera.

Provincia de Soria

Doña Victoria García del Santo, para la graduada de niñas de Langa de Duero.

Doña María Dolores Charle de Pablo, para la ídem íd. de Burgo de Osma.

Provincia de Tarragona

Don Vicente Viñuelas Ortiz, para la graduada de niños de Montroig.

Don Juan Garde Serrano, para la ídem ídem de niños de Gandesa.

Provincia de Teruel

Doña Luisa de Valle Villanueva, para la graduada de niñas de Mora de Rubielos.

Don Agustín Vicente Castellote, para la ídem íd. de niños de Calamocha.

Provincia de Valladolid

Doña Teresa Vicente Araújo, para la graduada de niñas del segundo distrito de Valladolid.

Don Manuel López Ramos, para la ídem ídem de niños de Nava del Rey.

Provincia de Zamora

Don Agustín Vaquero Mayor, para la graduada de niños de Morales de Toro.

Provincia de Zaragoza

Don Faustino Hernández Sancho, para la graduada de niños de Cariñena.

Don Victoriano Mariano Casedas y García, para la ídem íd. de Calatorao.

Doña Mercedes Caballero Torrella, para la ídem íd. de niñas de Cariñena.

Doña Francisca Viñuelas Pano, para la ídem íd. de niñas de Zuera.

Don Julio Molia Ibáñez, para la ídem ídem de niños de Zuera.

Doña Concepción de Miguel Sancho, para la ídem íd. de niñas de la villa de Mequinenza.

4.º De la Dirección de las Escuelas graduadas que quedan vacantes, en virtud de esta Orden, se hará cargo interinamente el Maestro que tenga mejor número en el Escalafón, hasta tanto se nombre Director en propiedad.

5.º Que por las Secciones Adminis-

SECCION DE NOTICIAS CRONICA GENERAL

Del Ministerio

Se resuelven expedientes:

Concediendo un mes de licencia por enfermedad a la Profesora numeraria de Matemáticas de la Escuela Normal de Avila, doña María del Diestro Salcines.

—Concediendo un mes de prórroga de licencia con medio sueldo a la Auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal del Magisterio de Cuenca, doña Francisca León y Benito.

—Disponiendo que la Inspección oficie al Ayuntamiento de Bedmar, a fin de que éste abone lo que adeuda a los Maestros por casa-habitación.

—En resolución de una instancia promovida por los Maestros don Luis Mochón, don Francisco Rena, don Esteban Martín Mederos, don Eduardo A. Llopis, y las Maestras doña Gregoria Felipe Díaz, doña María Josefa Movás, doña Pilar Lasalle y doña Sabina Grabados, que desempeñan Escuelas de barrios o anejos, en súplica de que les sean concedidos los mismos derechos y beneficios que los de la capitalidad del Municipio a que pertenecen dichos barrios, la Dirección general ha resuelto, con carácter general, que dichos Maestros sean incluidos, para los efectos de casa-habitación y otras relaciones municipales, como tales de la capital.

—Disponiendo que, por la Inspección de Huelva, se recuerde al Ayuntamiento de Trigueros la obligación que tiene de facilitar casa-habitación al Maestro don Manuel Fernández Garrido.

—Idem a la de Santander para que oficie al Ayuntamiento de Torrelavega para que facilite casa capaz y decente a la Maestra doña Luisa González.

—Concediendo un mes de prórroga de licencia a doña Purificación Villar, Profesora de la Normal de Cuenca.

—Idem tres meses de licencia a don Crispulo Castellanos, Maestro de Dardos (Orense).

—Nombrando a doña Enriqueta Mediano Auxiliar de Secretaría del Dispensario Médico Escolar de Madrid.

Noticias varias

De Burgos.—Resuelto por el Ministerio que se giren las visitas a los Maestros del segundo Escalafón que pidi-

trativas se diligencien los títulos de los interesados nombrados que se considerarán posesionados de sus cargos, conforme a lo que se dispone en el último párrafo del artículo 19 del Decreto de 1 de julio último. (Gaceta 3 mayo.)

ron pasar al primero y pertenecen a las cuatro zonas vacantes de la provincia, habilitando hasta el mes de mayo para la visita primera, y el de octubre para la segunda, los señores Inspectores de las otras zonas se reparten el servicio y proceden a su cumplimiento.

—Por el Consejo provincial se han aprobado los presupuestos escolares del ejercicio corriente, que se remiten a los Maestros.

—Por el mismo organismo se envían al Ministerio varios proyectos de construcción de Escuelas, entre ellos, de los Ayuntamientos de Valle de Mena y Aprados de Moneo.

—A pesar de la Semana llamada de Cultura Pedagógica del 3 al 8 de abril, es de esperar que sean bastantes los Maestros y Maestras que se inscriban al Curso oficial que Normal e Inspección organizan para los días 15 al 30 de mayo actual.

—El Ayuntamiento de Villambistia solicita la creación de otra Escuela, que desea se provea en Maestra, pasando a ser de niños la mixta que hoy tiene.

—El de Fresnillo de las Dueñas pide que el Estado le construya el edificio para instalar las dos Escuelas de niños y niñas.

—El Rectorado ha autorizado el funcionamiento de una Escuela privada en el pueblo de La Parte de Bureba a cargo de la Maestra doña Juliana Sáenz Santolaya.

—El Ayuntamiento de Galbarros reitera su demanda de construcción por cuenta del Estado de un edificio para la Escuela mixta de la capitalidad del Municipio, mejorando la aportación municipal ofrecida hace años.

—El pueblo de Ahedo de Butrón insta que el Ministerio se haga cargo del edificio que posee casi terminado para su Escuela, y que hace ya unos años no puede terminar por falta de recursos, habilitándolo el Estado a sus expensas hasta utilizarlo para las clases de la Escuela mixta.

—Se celebraron en la Escuela de Trabajo, por insuficiencia de los locales de la Escuela Normal, las sesiones del Cursillo de Cultura Pedagógica, al que han asistido 777 Maestros inscritos. Las conferencias del primer día corrieron a cargo de los señores Jáuregui, García de Diego y Larena, y los días restantes se desarrollaron conforme al programa circulado. Hizo adecuadamente la presentación e inauguración del Curso el Profesor de la Normal Máximo Nebreda, mereciendo aplausos de la numerosa concurrencia.

EXPOSICION ESCOLAR
Pida SEIS mapas gratis a
T. Láinez Cintruénigo (Navarra).

DIAS 29 Y 30 DE ABRIL

Madrid: La sesión del viernes se esperaba en la Cámara con ansia política por la anunciada intervención del señor Sánchez Román. Este pronunció un discurso frío, doctrinal, de benevolencia para el Gobierno Azaña, en el que señaló, como razón de todas las dificultades surgidas, la conducta del Gobierno. Señaló que la división intestina en el seno de las minorías republicanas iba contra el régimen en un movimiento de inconsciencia suicida. Le contestó el jefe del Gobierno, quien declaró que la situación creada por las obstrucciones era absolutamente insostenible. El martes contestará más ampliamente, aunque en ciertos sectores políticos se estima el momento de gravedad.

Otros oradores intervinieron en el debate político para atacar con mayor dureza al Gobierno, a quien dijeron que si tiene mayoría en la Cámara no cuenta con el asenso del país. (Jefe de la minoría progresista, señor Castrillo, y señor Díaz del Moral.) El Comité de los Cinco acordó deliberar. Se estima por algunos abierta la crisis, cuya solución sería un Gobierno netamente republicano para aprobar un minimum de leyes complementarias. Según el señor Prieto, todo pendía de un hilo. Los socialistas suspendieron el mitin del domingo 30, en el que debían hablar Prieto, De los Ríos y Besteiro.

—Fue aprobado el artículo 30 de la ley de Congregaciones. Al final de la jornada los más satisfechos eran los radicales-socialistas. Se hablaba de la dimisión del ministro de Agricultura, señor Domingo, el cual opina que de no llegar a la avenencia hay que provocar la crisis forzosamente. Los naranjeros han continuado sus gestiones. Se les concederá el anticipo reintegrable.

—Una camioneta, ocupada por elementos de la Juventud socialista de ambos sexos, recorrió las calles con banderas rojas en propaganda del mitin del domingo. En Vallecas se produjo un altercado con elementos de otra ideología. Hubo un herido. Los ocupantes del vehículo fueron detenidos. Con motivo del 1.º de mayo se han restringido los servicios de telégrafo y teléfono. Sólo habrá tráfico internacional, oficial urgente, giro telegráfico y el de Prensa. Los médicos sólo utilizarán sus coches medio día.

—El Consejo de ministros aprobó la reorganización de las Cámaras agrícolas; también aprobó el reglamento de repoblación forestal. En La Coruña se hará un ensayo de construcción de firmes de hierro para carreteras en un kilómetro: si el ensayo diera resultado serían ingastables y se daría mucho trabajo, resolviendo al propio tiempo

los problemas siderúrgico y del carbón. Doña Margarita Nelken ha dimitido su cargo en el Jurado mixto de Petróleos.

—La sala sexta del Tribunal Supremo, con fecha 27, da por terminado el sumario por los sucesos de agosto en Sevilla. Provisionalmente, se sobresee la causa a 116 procesados, y se abre el juicio oral para 41. En el plazo de cinco días nombrarán defensor. Con motivo del 2 de mayo se reanudarán las fiestas en el arco de Montaleón, barrio de Maravillas. Habrá funeral, desfiles y concierto.

—El coeficiente de prorrato del recienso de empréstito se ha fijado en 22,48; las Cajas de Ahorro sólo suscribieron 36 millones. El 3 de mayo se entregarán los sobrantes. Entre las partidas del presupuesto de Reforma Agraria figura una de 260.000 pesetas para muebles, máquinas de escribir, biblioteca, y más de 800.000 para los gastos de Juntas provinciales.

—Las oposiciones republicanas han acordado facilitar la solución del conflicto político, si éste se plantea constitucionalmente. El señor Azaña afirmó: "No hay crisis ni tiene por qué haberla". Según el señor Martínez de Velasco, jefe agrario, es imprescindible la intervención del jefe del Estado. Dijo el señor Maura que si no había crisis continuaría la obstrucción; el señor Martínez Barrios, radical, llevará en el Congreso la voz de las oposiciones. Para Prieto y Casares lo de crisis es un chismorro.

—El ministerio de Estado previene a los botijeros ambulantes que no son autorizados a entrar en Francia para ejercer su industria, como no sea estableciéndose de un modo fijo. El doctor Marañón ha renunciado al acta de diputado, optando por su puesto en la Junta de Relaciones Culturales. El doctor Tapia ha sido agraciado con la Orden de la República.

Provincias: Hoy se verá la causa por asesinato del sacerdote de Lamiaco; el procesado ha sido declarado demente, y se cree que será absuelto. Continúa la huelga general en Ciudad Rodrigo con esperanzas de una pronta solución. La ciudad de Sagunto permaneció varias horas a oscuras, por actos de "sabotaje". Han vuelto a abrir los talleres metalúrgicos de Córdoba cerrados por el "lock-out" patronal.

—El Ayuntamiento de Calasparra (Murcia) ha dimitido a causa del embargo que le hizo la Delegación de Hacienda. El gobernador interviene. Ha fallecido en Vitoria el señor Amilivia, gobernador general de las Vascongadas, a causa de una embolia. Confesó antes de morir; el cadáver fué trasladado a San Sebastián. Los señores Prieto y Quiroga ostentarán la representación oficial.

Barcelona: Han sido anuladas unas bases de trabajo, acordadas legalmente por el Jurado mixto de la Albañilería en segunda convocatoria. Los delegados socialistas se habían retirado de la reunión so pretexto de acudir a sus organizaciones de Madrid. La Dirección general del Trabajo les ha dado la razón. La Comisión especial agraria estudia el proyecto complementario de arrendamientos y cultivos.

—En la estación de Carriñena (Zaragoza) chocó un tren naranjero con una máquina. No hubo desgracias personales. Las Facultades de Filosofía y Letras y Derecha de Salamanca, han organizado fiestas universitarias de grados a la antigua usanza. Se abre al mismo tiempo un concurso de carteles anunciadores y de trabajos literarios.

Santander: Se pagará la leche más cara a los ganaderos; cada litro será gravado con medio céntimo para entregárselo a los pequeños productores de quesos y mantecas. Las fábricas no podrán limitar la cantidad de leche. Los obreros socialistas de Riobos se reparten las dehesas y arrojan a los arrendatarios ajenos a la Casa del Pueblo. En Almoradí un grupo destruyó una huerta. Continúa en Barcelona la requisita de coches particulares. Mejora el conflicto del puerto. En dos almacenes del ramo de construcción se declararon a la vez violentos incendios.

—A las puertas de la Universidad de Granada unas hojas escolares, con emblemas fascistas, dieron lugar a incidentes.

Extranjero: Se reproducen en la región de Calcídica los terremotos. Comienza la evacuación de los pueblos amenazados, entre ellos Stagira, patria de Aristóteles. Han terminado las con-

ferencias Herriot-Roosevelt. Los Estados Unidos proponen una tregua aduanera. Después de la Conferencia económica se abordará el estudio de la cuestión de las Deudas de guerra.

—El Gobierno de Portugal ha autorizado las corridas de toros a la usanza española, es decir, sacrificando la res en la lidia. El ministro de Hacienda francés ha anunciado que el Tesoro ha realizado una operación con Bancos ingleses de 30 millones de libras como empréstito por seis meses a un interés del 2,50 por 100.

—Los directores rusos del ferrocarril Este chino han sido destituidos y expulsados del territorio. Un incidente parecido hace cuatro años provocó la guerra entre Rusia y China. La Cámara española de Comercio en Berna pide protección al Gobierno español ante el anuncio de que Suiza reducirá el contingente de importaciones españolas. Los judíos residentes en Turquía han decidido adoptar el idioma turco.

—En las montañas de Calabria fueron hallados los restos del "hidro" francés "F. Alge". Cinco pasajeros murieron, entre ellos un millonario yanqui. Los supervivientes han sido trasladados a un hospital de Castrovillari. Francia no se resignará a la desvalorización del franco. El 12 de junio el rey Jorge inaugurará la Conferencia económica.

—El Senado yanqui se muestra contrario al pago de los Bonos a los veteranos. Roosevelt ha declarado que hay que elevar los precios de las primeras materias. Ha bajado ligeramente el dólar.

—Ha hecho explosión en Lisboa una fábrica de explosivos, matando a cinco obreros e hiriendo a otros. 1.500 kilos de pólvora se pudieron salvar con gran peligro. Se pide que el estudio del español sea obligatorio en las escuelas alemanas.

A LOS MAESTROS

Vendo relojes a plazos:

MARTINEZ. Fuencarral, 7, entlo. Madrid

Himno escolar a don Marcelino Domingo, por J. Alonso Coll, Maestro nacional de Salamanca. Instrumentado por F. Elena. De venta en esta Administración.—Precio 1,50 pesetas.

PARA EXPOSICIONES ESCOLARES

Trabajo manual educativo de F. Ocaña Cantero. Tejido y trenzado, recortado, plegado, picado, entrelazado en cestería, entrelazado en mueblecitos, bordado froebeliano. Caja, 6 pesetas. Muchos modelos y material.

E. de las Heras, Sierpes, 13. Sevilla.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Quevedo, 5. Madrid.

Madrid y principales librerías.

DIAS 1, 2 Y 3 DE MAYO

Madrid: Con motivo de la fiesta del Trabajo, ha sido total el paro en la ciudad. Por la mañana fué disuelta una manifestación comunista en la calle de Alcalá, que produjo cuatro heridos. También en el estanque del Retiro hubo una manifestación comunista. Unas 40.000 personas acudieron a la Casa de Campo, donde resultó una anciana muerta por una rama de un árbol y numerosos heridos. El Círculo de Bellas Artes fué servido por sus socios.

—Barberán y Collar realizarán un vuelo a La Habana en un avión construido en Getafe, análogo al de Costes. Podrá llevar mil litros más de gasolina que el "Jesús del Gran Poder". Durante dos horas sostuvo Kerensky una polémica con los comunistas en el Ateneo. Dijo que Rusia era la más atroz

SEMANA ESCOLAR de Higiene de la boca

Del 8 al 13 de Mayo de 1933.

**CONCURSO
ENTRE LOS SEÑORES MAESTROS**
106 premios. - 17.300 pesetas en efectivo.

Conocemos la simpatía con que ha sido acogida por los señores Maestros nuestra invitación al Concurso de la Semana Escolar, publicada en estas páginas. Con arreglo a las Bases, el 30 de Mayo termina el plazo para enviarnos los informes. Al recordarlo, insistimos en que nuestro propósito no es, ni remotamente, el de alterar sus planes pedagógicos, sino el de estimularlos a que, dentro del margen de iniciativa que les dejen las disposiciones y reglamentos por los que se rigen sus escuelas, observen especialmente las reacciones de sus alumnos y nos transmitan los resultados de sus observaciones durante nuestra Semana Escolar, al realizar unos ejercicios de limpieza de los dientes que damos por supuesto que son práctica normal y de todo el año en sus clases. Reiteramos asimismo la libertad en que están de desenvolver el programa que cada uno se trace. El inserto con las Bases no es más que uno de los muchos métodos que se siguen, sin pretensión de que sea tomado como norma necesaria.

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL.-ISAAC PERAL, 10.-MADRID

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna...	80 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, (TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

de las tiranías y la mayor explotación de las masas trabajadoras.

—En la sesión de la Cámara habló el señor Azaña, quien propuso una tregua a las minorías de oposición; éstas, después de deliberación, la rechazaron. Se estima que la situación es muy violenta.

Provincias: Han sido detenidos 71 nacionalistas vascos por dedicarse a copiar rótulos subversivos por la carretera por donde ha de llegar a Bilbao la comitiva presidencial. Se ha declarado en Las Palmas la huelga general. La paralización es absoluta. Los revoltosos obstruyeron la carretera principal de Las Palmas.

Valencia: El alcalde, que se halla en Madrid, ha declarado que no puede volver a su ciudad sin llevar una solución definitiva al problema naranjero. El ministro afirma que la semana entrante se solucionará el citado conflicto.

—Un concejal socialista de Alcadía de Guadix, recientemente electo, ha sido muerto a tiros sin que mediaran antecedentes. En Sevilla el 1 de mayo trabajaron los de la C. N. T. En Santander y Zaragoza no se publicaron periódicos el día 2. En Algeciras se hizo vida normal.

Bilbao: Se halla en dicha ciudad el presidente de la República, que inaugu-

ro la construcción de un grupo escolar. Luego realizó una excursión por la provincia. Se han repetido las elecciones en Hornachos, triunfando las derechas por 351 votos de mayoría. En Colindres (Santander) hubo rotura de urnas.

Huesca: Se rumorea que van a suspenderse las Obras de los Riegos del Alto Aragón, lo que sería la ruina de una extensa comarca.

Barcelona: Se va a la clausura de todos los Sindicatos. En Tarrasa se toman muchas precauciones. Se ha ordenado a los concejales de la Esquerza que se hallen en Madrid para apoyar al Gobierno.

Extranjero: Ha sido asesinado en Lima el presidente de la República d. Perú, señor Sánchez del Cerro, a tiro de revólver. Se ha proclamado el estado de sitio. También está herido el ministro del Interior. El general Benavides ha sido elegido sucesor del asesinado. En los círculos políticos se habla de un acuerdo entre Polonia y Rusia.

—“Le Petit Parisien” comenta que el Gobierno español debe sacar la consecuencia de las últimas elecciones. “L’Humanité” opina que los comunistas pueden estar contentos de España ya que las gentes se arrebatan de las manos las obras sobre la U. R. S. S.

—Se ha aplazado en Ginebra la cues-

ión de las reservas militares; el delegado francés se opuso a que se consideraran incluidos los tres millones de reservistas franceses.

NECROLOGIA

Han fallecido:

Don Nicolás Mata Martínez, Maestro de Bretún, en la provincia de Soria, hermano político de nuestro compañero don Santiago Regadera de Yangüas-Leria; a él y a la afligida familia enviamos nuestro pésame.

—En Piedrahita (Avila), ha fallecido nuestro querido amigo don Jesús García Lunas Almeida, Secretario del Ayuntamiento de dicha villa y esposo de la Maestra doña Laura Palomares. Enviamos a la viuda y familia nuestro sentido pésame.

D E R E C H O

por Victoriano F. Ascarza

Primer grado, 32 páginas. 0,40 ptas.
Segundo grado 94 " 0,80 "
Nuevo texto, redactado y corregido conforme a la Constitución de la República de 9 de diciembre de 1931

Pídase en todas las librerías o

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Quevedo, 1.—Madrid